# JUNTA DEPARTAMENTAL

# **DE CANELONES**

ACTA

AÑO: 2015

14ª SESIÓN ORDINARIA

SESIÓN DE FECHA: 9 DE FEBRERO DE 2015

**CONTIENE:** -Asistencia

-Citación

-Versión Taquigráfica

- Resoluciones

XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Quinto Período

# Canelones, 9 de febrero de 2015 XLVII LEGISLATURA 14ª SESIÓN ORDINARIA Quinto Período

**PRESIDE:** EDIL ROBERTO SARAVIA Presidente ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR JUAN RIPOLL Secretario General SEÑOR HUGO RECAGNO **Director General** DOCTOR MARCOS CARÁMBULA **ASISTEN:** Intendente de Canelones SEÑORA LORELEY RODRÍGUEZ Prosecretaria General Intendencia de Canelones SUMARIO 1.- ASISTENCIA

3.- ASUNTOS ENTRADOS 38

4 SALVENIOS EL RIO SANTA LUCIA.
-Exposición del señor edil Carmelo Cappozoli.
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a los ministerios que
correspondan, a la Intendencia de Canelones, al señor Intendente, a OSE y a
toda la prensa en general
5 REFLEXIONES DEL SEÑOR EDIL LEONARDO CASTRO.
-Exposición del señor edil Leonardo Castro
6 REFLEXIONES SOBRE EL ATENTADO EN FRANCIA.
-Exposición del señor edil Juan Carlos Martínez.
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a los medios de prensa
acreditados ante esta Junta Departamental
7 EL HORROR DE AYOTZINAPA.
-Exposición de la señora edila Alejandra Goinheix
8 RACCONTO DE LO REALIZADO EN SEIS DE LOS NUEVE
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES EN LOS QUE
GOBERNÓ EL PARTIDO NACIONAL.
-Exposición del señor edil Juan Alfonso Lereté.
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a los veintinueve municipios
de Canelones, a la Comisión Departamental del Partido Nacional, al Directorio
del Partido Nacional y a los medios de prensa acreditados en este Legislativo48
9 "NO SIN MUJERES".
-Exposición de la señora edila Lyliam Espinosa.
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Comisión de Género y
Equidad de este Legislativo50

10 RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº
154/2015 DE FECHA 02/02/2015 REFERENTE AL TRASLADO DE LA
SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 06 DE
FEBRERO DE 2015, PARA EL DÍA DE 09 DE FEBRERO DEL
CORRIENTE, A LA MISMA HORA.
-Se vota afirmativamente
11 ASUNTO GRAVE Y URGENTE.
-Se incluye en el orden del día un asunto ingresado como grave y
urgente53
12 COMISIÓN PERMANENTE N°1 REMITE EXPEDIENTES
CON PROPUESTA DE ARCHIVO.
-Se votan afirmativamente los informes de la Comisión Permanente Nº1
13 VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 3°, 4°, 7° Y 8° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.
-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto58
14 COMUNÍQUESE A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA
DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES EDILES GUSTAVO REYNOSO,
EN CALIDAD DE TITULAR, Y JULIO AQUINO, EN CALIDAD DE
SUPLENTE, COMO REPRESENTANTES DE ESTE ÓRGANO
LEGISLATIVO PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR EN EL
PROCESO DE INICIO DEL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DENOMINADO "DIRECTRICES DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA MICRO-REGIÓN DE
COSTA DE ORO.
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente Nº5 con el
agregado propuesto de aplicarle la excepción prevista en el inciso 3º del
artículo 72º del Reglamento Interno60

15 SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE
CANELONES A LOS EFECTOS DE AUTORIZAR LA NUEVA
PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN, SITA EN EL PADRÓN 6403 DE
LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, EN UN NIVEL MÁS
ALTO; GESTIÓN PROMOVIDA POR LA COOPERATIVA MÉDICA
DE CANELONES CO.ME.CA.
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente Nº5 con el
agregado propuesto de aplicarle la excepción prevista en el inciso 3º del
artículo 72° del Reglamento Interno
16 DECRETO DE "CANCELACIÓN DE ADEUDOS SIN RECARGOS
PARA PRODUCTORES RURALES CON MENOS DE 200 HÁS.
CONEAT 100"
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente Nº162
17 CUARTO INTERMEDIO. 63
18 PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN
-Se vota prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta agotar la
consideración del orden del día
19 SOLICITUD DEL SEÑOR INTENDENTE A EFECTOS DE
DESPEDIRSE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO
-Se recibe en régimen de Comisión General al señor Intendente de Canelones,
doctor Marcos Carámbula65
20ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.
-Se incluyen en el orden del día asuntos ingresados como graves y urgentes82
21 44 AÑOS DEL FRENTE AMPLIO.
-Exposición presentada por varios señores ediles de la bancada del Frente
Amplio, al amparo del artículo 41° del Reglamento
Interno

22 SEÑOR RICARDO LECUONA: SU FALLECIMIENTO.
-Exposición presentada por varios señores ediles, al amparo del artículo 41º del
Reglamento Interno. 102
23FALLECIMIENTO DE LA HERMANA DEL DOCTOR GUSTAVO
CAPPONI.
-Exposición presentada por varios señores ediles, al amparo del artículo 41°
del Reglamento Interno
24 SEÑOR ROLANDO ACHE: SU FALLECIMIENTO.
-Exposición presentada por varios señores ediles integrantes de la bancada
del Frente Amplio, al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno
25 SEÑOR LUCAS PITTALUGA: SU FALLECIMIENTO.
-Exposición presentada por varios señores ediles integrantes de la bancada
del Frente Amplio, al amparo del artículo 41° del Reglamento
Interno
26 SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE
CANELONES, A LOS EFECTOS DE OTORGAR DACIÓN, EN PAGO,
CON EL SEÑOR DANIEL PANARIO, QUIEN ENAJENARÁ A LA
INTENDENCIA DE CANELONES POR SU VALOR DE TASACIÓN,
EL INMUEBLE PADRÓN 838 SUBURBANO LOCALIDAD DE SAUCE,
A CAMBIO DE DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y
TRIBUTOS CONEXOS DEL REFERIDO BIEN, Y DEL PADRÓN
34.228 DE LA CIUDAD DE PANDO.
-Se vota afirmativamente que el asunto permanezca en el orden del
día114
27 SOLICITUD DE LICENCIA DE VARIOS SEÑORES EDILES.
-Se vota
afirmativamente

28 COMUNICAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES QUE SE
COMPARTEN LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS EN EL
PROYECTO DE ORDENANZA DE NECRÓPOLIS.
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°3
29 CUARTO INTERMEDIO.
30 ASUNTO GRAVE Y URGENTE.
-Se incluye en el orden del día un asunto ingresado como grave y urgente123
31INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OBRADOS
SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL DOMINIO
MUNICIPAL EL PADRÓN 43416 UBICADO EN LA CALLE SAN
MARTÍN ENTRE LAS AVDAS. DEL LAGO Y CALCAGNO, PASO
CARRASCO, Y CEDER POR UN PLAZO DE 10 (AÑOS) A FAVOR DE
ASSE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE
SALUD EN LA CITADA LOCALIDAD.
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente Nº5 con la
modificación propuesta por el señor edil Luis Goggia y el agregado propuesto
por el señor edil Gustavo Reynoso
32 SOLICITUD DE RENUNCIA A LA BANCA RESPECTIVA
DEL EDIL WASHINGTON SILVERA.
-Se vota afirmativamente el archivo del asunto
33 ÚLTIMA SESIÓN DEL EDIL WASHINGTON SILVERA
EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.
-Exposiciones de varios señores ediles
34 REALIZACIÓN DE UN MINUTO DE SILENCIO.
-Se realiza un minuto de silencio en homenaje a los señores Ricardo Lecouna,
Lucas Pittaluga y Rolando Ache, y a la señora hermana del funcionario
Gustavo Capponi

35 SE LEVANTA LA SESIÓN	146

# 1.- ASISTENCIA

### 2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 03 de febrero de 2015.

## CITACIÓN Nº 14/2015.

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 09 de febrero de 2015 a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

<u>ASUNTOS ENTRADOS:</u> (Art. 32º del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

## **EXPOSICIONES VERBALES**

- 1) Sra. Edila ELENA LÁNCASTER, tema a determinar.
- 2) Sr. Edil CARMELO CAPOZZOLI, tema a determinar.
- 3) Sr. Edil RAFAEL CALVO, tema a determinar.

### **MEDIA HORA PREVIA**

- 1) Sr. Edil GERARDO MARIOTT, tema a determinar.
- 2) Sr. Edil LEONARDO CASTRO, tema a determinar.
- 3) Sra. Edila ALEJANDRA GOINHEIX, tema a determinar.
- 4) Sr. Edil JUAN ALFONSO LERETÉ, tema a determinar.
- 5) Sr. Edil ENRIQUE CARBALLO, tema a determinar.
- 6) Sra. Edila LUCY GARDERES, tema a determinar.

#### Y considerar el siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

1) RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 154/2015

DE FECHA 02/02/2015 REFERENTE AL TRASLADO DE LA SESIÓN

ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2015, PARA

EL DÍA DE 09 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, A LA MISMA HORA.

Mayoría Absoluta Parcial. (Exp. 2014-202-81-00006) (Rep.14).

2) <u>COMISIÓN PERMANENTE No. 1 REMITE EXPEDIENTES CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ART. 116 DEL REGLAMENTO INTERNO).</u>
Informes de la misma.

Mayoría Absoluta Parcial. (Expts. Varios) (Rep. 14).

3) <u>COMISIONES PERMANENTES Nos. 7 Y 11, REMITEN CARPETAS Y EXPEDIENTES CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ART. 116 DEL REGLAMENTO INTERNO).</u> Informes de la mismas.

Mayoría Absoluta Parcial. (Rep. 14).

4) <u>DECLARAR EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL, DIVERSAS</u> INVITACIONES LLEGADAS A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.

Mayoría Absoluta Parcial.

Rep. 14).

5) COMUNÍQUESE A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES EDILES GUSTAVO REYNOSO EN CALIDAD DE TITULAR Y JULIO AQUINO EN CALIDAD DE SUPLENTE, COMO REPRESENTANTES DE ESTE ÓRGANO LEGILATIVO, PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR, EN EL PROCESO DE INICIO DEL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DENOMINADO "DIRECTRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA MICRO-REGIÓN DE COSTA DE ORO". Informe de la Comisión Permanente N° 5.

Mayoría Absoluta Parcial. (Exp. 2014-200-81-01431) (Rep.14).

6) SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE AUTORIZAR LA NUEVA PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN, SITAS EN EL PADRÓN 6403 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, EN UN NIVEL MÁS ALTO; GESTIÓN PROMOVIDA POR LA COOPERATIVA MÉDICA DE CANELONES CO.ME.CA. Informe de la Comisión Permanente N° 5.

Mayoría Absoluta Parcial. (Exp. 2014-200-81-01498) (Rep. 14).

7) <u>REMISIÓN A LA INTENDENCIA DE CANELONES, DE LAS ACTUACIONES REFERIDAS A CONFECCIÓN DE UNA BANDERA PARA LA LOCALIDAD DE SAUCE, A EFECTOS DE TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME ELABORADO POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE ESTE LEGISLATIVO, EN</u>

CUANTO A LA LEGALIDAD DE DICHA CONFECCIÓN. Informe de la Comisión Permanente Nº 7

Mayoría Absoluta Parcial. (Exp. 2014-200-81-00925) (Rep. 14).

8) <u>COMUNICAR AL EQUIPO DEPORTIVO "MINUTO 90", QUE LAS DESIGNACIONES A LOS BIENES MUNICIPALES, SE REALIZAN A TRAVÉS DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.</u> Informe de la Comisión Permanente Nº 7.

Mayoría Absoluta Parcial. (Carp. 24/13 Entr. 8542/13) (Rep. 14).

9) <u>DECRETO DE "CANCELACIÓN DE ADEUDOS SIN RECARGOS PARA PRODUCTORES RURALES CON MENOS DE 200 HÁS. CONEAT 100".</u> Informe de la Comisión Permanente N° 1.

Mayoría Absoluta Global. (Exp. 2014-200-81-01403) (Rep. 14).

10) SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE OTORGAR DACIÓN, EN PAGO, CON EL SEÑOR DANIEL PANARIO, QUIEN ENAJENARÁ A LA INTENDENCIA DE CANELONES POR SU VALOR DE TASACIÓN, EL INMUEBLE PADRÓN 838 SUBURBANO LOCALIDAD DE SAUCE, A CAMBIO DE DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS DEL REFERIDO BIEN, Y DEL PADRÓN 34.228 DE LA CIUDAD DE PANDO. Informe de la Comisión Permanente Nº1.

Mayoría Global de 2/3. (Exp. 2014-200-81-01586)(Rep.14).

• EL INFORME DEL ASUNTO QUE FIGURA EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA CON EL NÚMERO 4, SERÁ REPARTIDO EN SALA.

JUAN RIPOLL
Secretario General

## REPARTIDO № 14 CITACIÓN № 14 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2015

#### **PUNTO 1**

Resolución Presidencia 154/2015 Expedi

Expediente J D C 2014-202-81-00006

Canelones, 02 de febrero de 2015.

**VISTO:** Que por Resolución del Cuerpo, las Sesiones Ordinarias están fijadas para los primeros y terceros viernes de cada mes a las 18.00 horas.

**CONSIDERANDO:** Que dado los compromisos contraídos con anterioridad por parte de las distintas fuerzas políticas, representadas en este Legislativo Departamental, se entiende oportuno, trasladar la Sesión Ordinaria correspondiente al día 06/02/2015.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el Art. 19 del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

#### RESUELVE:

- **1.** Trasládase la Sesión Ordinaria correspondiente al día 06 de febrero del corriente, para el día 09 de febrero 2015 a las 18:00 horas, por los motivos expresados en el proemio de la presente.
- **2.** Inclúyase como primer punto del Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, a efectos de su ratificación.
- **3.** Comuníquese a las 3 Bancadas con representación en este Legislativo Departamental.
- **4.** Registrese.

ROBERTO SARAVIA

JUAN RIPOLL Presidente Secretario General

Canelones, 15 de diciembre de 2014.

### COMISIÓN PERMANENTE Nº 1.

**VISTO:** el presente asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes. **CONSIDERANDO:** que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo. **ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente Nº1,

### RESUELVE:

**1.** Disponer el pase a la Mesa Reguladora de Trámite a los efectos de su archivo, sin perjuicio, el asunto que a continuación se detalla:

Carpeta Entrada Asunto

**1761/11 3983/11** Señor Edil Alejandro Repetto remite nota solicitando se realce la figura del Alcalde con la matrícula de su vehículo personal.

**2.** Registrese.

Aprobado por mayoría (6 votos en 8).

NOEMÍ REYMUNDO Presidenta

ALEJANDRA GOINHEIX Vicepresidenta

**GUSTAVO REYNOSO** 

TABARÉ COSTA

# JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

# JUAN CARLOS MARTÍNEZ

ANDREA RODRÍGUEZ - MARÍA ELENA LASA Secretarias de Comisión

Canelones, 9 de enero de 2015.

## **COMISIÓN PERMANENTE Nº 1.**

**VISTO:** los presentes asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

**CONSIDERANDO:** que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente Nº 1,

#### RESUELVE:

**1.** Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

**Expediente** Asunto

**2014-200-81-01536** Tribunal de Cuentas remite Oficio 10041/14 ratificando observaciones de gastos de este Legislativo.

**2014-200-81-01537** Tribunal de Cuentas remite Oficio 10051/14 ratificando observaciones de gastos de este Legislativo.

**2014-200-81-01489** Contador General del Organismo Marcelo Aizcorbe presenta nota adjuntando proyecto de trasposición de rubros con indicación de la dotación presupuestal.

2. Registrese.

Aprobado por mayoría (6 votos en 9).

NOEMÍ REYMUNDO Presidenta

ALEJANDRA GOINHEIX Vicepresidenta

**GUSTAVO REYNOSO** 

**EDGARDO DUARTE** 

AUREL LARRAÑAGA

JUAN CARLOS MARTÍNEZ

ANDREA RODRÍGUEZ Secretaria de Comisión



# CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL

Canelones, 12 de diciembre de 2014.

# COMISIÓN PERMANENTE Nº 7

VISTO: los presentes asuntos radicados en esta Comisión de los cuales se han tomado conocimiento y se han cumplido correspondientes. los trámites

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo de los

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión

# RESÚELVE

Disponer el pase a la Mesa Reguladora de Trámite a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta **Entrada** 

488-10 6489-13 Intendencia de Canelones remite oficio adjuntando documentación del Municipio de Tala referente a la 6<sup>ta</sup> Edición de Canarios Destacados en el área de la cultura y deporte.

7723-13 Señores Ediles Alejandro Repetto y Daniel Correa remiten nota solicitando se declare de interés departamental el grupo de danzas folklórica "Renacer Criollo" de San Ramón.

8314-13 Municipio de Parque del Plata formularios de Canarios Destacados. remite 488-10

8199-13 Coordinador deportivo del Centro Social y Deportivo COPSA Sr. Enrique Méndez remite nota solicitando que sean Registrese.

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6).

DANIEL CHIESA CURBELO

Presidenta

**IVONNE SOSA** 

JORGE GÓMEZ

ANÍVAL FLORES

RITA PÉREZ

María Elena Lasa Secretaria de Comisión

Canelones, 12 de diciembre de 2014.

# **COMISIÓN PERMANENTE Nº 7**

**VISTO:** los presentes asuntos radicados en esta Comisión de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente Nº 7

#### RESUELVE

**1.** Disponer el pase a la Mesa Reguladora de Trámite a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

#### **Expediente**

2014-200-81-01345 Comuna Canaria remitió correo electrónico con invitación para la Comisión Permanente N° 7 y demás integrantes de este Cuerpo Legislativo, a la inauguración del alumbrado de la cancha de baby fútbol San Luis ubicada en el mencionado balneario que se realizó el día 7/11/14.

2014-200-81-01427 Sra. funcionaria Claudia Cuitiño, Gerenta de Sector, remite en nombre del Cuerpo de Taquígrafos, manifestando el profundo agradecimiento por el apoyo brindado para poder concurrir a las VII Jornadas Uruguayas de Taquigrafía Parlamentaria.

**2.** Registrese.

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6).

SILVIA VALLEJO Presidenta

DANIEL CHIESA CURBELO

**IVONNE SOSA** 

JORGE GÓMEZ

**ANÍVAL FLORES** 

RITA PÉREZ

María Elena Lasa Secretaria de Comisión

Canelones, 23 de diciembre de 2014.

## **COMISIÓN PERMANENTE Nº 11.-**

**VISTO:** los asuntos radicados en esta Comisión de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su merito se aconseja el archivo de los mismos.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente Nº 11 Descentralización, Participación y Formación Ciudadana".

#### **RESUELVE:**

**1.-** Disponer el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo sin perjuicio de los asuntos que a continuación se detallan:

### Expediente 2014-200-81-01309.

Señor Edil Alvaro Puerto remite nota renunciando a las Comisiones Permanentes Nº 8 y Nº 11.

2. Registrese.

APROBADO POR UNANIMIDAD (5 votos en 5).

RAFAEL CALVO Presidente

FEDERICO BETANCOR Vicepresidente

**JULIO AQUINO** 

SHEILA STAMENKOVICH

**JOSE FONTANGORDO** 

Estrella Cabrera Secretaria de Comisiones

Canelones, 04 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Canelones Roberto Saravia PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente adjunto a Usted planilla de invitaciones correspondiente al mes de enero del corriente a fin de ser declaradas con carácter de misión oficial.-

Sin otro particular, saluda muy atentamente.

Andrea Puch. Relaciones Publicas

## JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES RELACIONES PÚBLICAS INVITACIONES NO OFICIALES ENERO 2015

Fecha	Hora	Evento	Lugar	Invitados	Convocante
2/1/2015	19.00	Encuentro de tenis	Atlántida	Mesa ediles	Country Club Atlántida

Canelones, 17 de diciembre de 2014.

COMISIÓN PERMANENTE N° 5 Exp. 2014-200-81-01431

**VISTO:** la Resolución N° 14/07453 de fecha 13/11/14 remitida mediante correo electrónico por la Intendencia de Canelones relacionada con el inicio del Instrumento de Ordenamiento Territorial denominado "Directrices de Ordenamiento para la Micro-región de Costa de Oro".

**RESULTANDO**: que la misma en su numeral 6° solicita se designe a un representante de este Legislativo a efectos de asesorar y acompañar dicho proceso.

**CONSIDERANDO:** que esta Asesora entiende pertinente designar a los señores Ediles Gustavo Reynoso en calidad de titular y Julio Aquino en calidad de suplente como representantes de este Legislativo, para asesorar y acompañar en el mencionado proceso.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 5, aconseja el siguiente,

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

- 1.- Comuníquese a la Intendencia de Canelones la designación de los señores Ediles Gustavo Reynoso en calidad de titular y Julio Aquino en calidad de suplente como representantes de este Órgano Legislativo, para asesorar y acompañar en el proceso del inicio del Instrumento de Ordenamiento Territorial denominado "Directrices de Ordenamiento Territorial para la Micro-región de Costa de Oro".
- 2.- Registrese.

Aprobado por MAYORÍA (4 votos en 5)

MARCELO ÁLVAREZ Vicepresidente

**WASHINGTON SILVERA** 

SERGIO PEREYRA

**HUGO ACOSTA** 

Mónica Massa Secretaria de Comisión

Canelones, 17 de diciembre de 2014

COMISIÓN PERMANENTE N°5 Exp. 2014-200-81-01498

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2012-81-1090-00660 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para autorizar la nueva propuesta de construcción sitas en el Padrón 6403 de la localidad catastral Canelones, gestión promovida por la Cooperativa Médica de Canelones "CO.ME.CA".

**RESULTANDO: I)** que la Gerencia de Sector Contralor Construcciones Civiles en actuación 28 informa que a nivel de norma edilicia no existen observaciones que formular en relación a la propuesta de ampliación en un nivel más, donde se plantea la construcción de una "cáscara" o envolvente como previsión de uso futuro, no obstante desde el punto de vista urbanístico, teniendo en cuenta las afectaciones vigentes en la zona aplicadas al citado padrón, se detecta que tanto el nivel proyectado (+9.34) como el anteriormente aprobado (+6.36), no se retiran 5 metros de la alineación sobre veredas, como lo indica la norma a partir de los 6 metros de altura;

**II)** que en actuación 31 el técnico patrocinante presenta nota detallando motivos por los cuales solicita autorización para construir el nuevo piso alineado con los pisos de abajo, sobre la línea de edificación, subrayando que no se construirá un siguiente nivel;

**III)** que la citada Gerencia de Sector en actuación 36 informa que las obras incluidas en el nivel +9.34 fueron aprobadas con fecha 25/06/13 según plano de albañilería que luce a fojas 81, siendo anterior al Decreto N°70 del 02/10/13, por lo tanto no merece observaciones. Con respecto a la solicitud de excepción por la nueva propuesta de construcción, la misma llegaría a la altura de +14.62 ubicada en la línea de edificación sobre la calle Batlle y Ordóñez según planos que lucen de fojas 132 a fojas 138, debiéndose retirar 5 metros de la línea de edificación para llegar a la altura proyectada, ya que de acuerdo al artículo 57 de la Ordenanza de Edificación, a dicha correspondería padrón la categoría suelo Consolidado/Cascos Urbanos 1";

**IV)** que la Dirección General de Gestión Territorial, Vivienda y Acondicionamiento Urbano considera adecuada la solicitud efectuada por el técnico siendo consistente su análisis del tipo de programa.

**CONSIDERANDO:** que esta Asesora entiende puede accederse a lo solicitado.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5, aconseja el siguiente

#### PROYECTO DE RESOLUCION:

1. Concédese anuencia a la Intendencia de Canelones para autorizar la nueva propuesta de construcción en el Padrón 6403 de la localidad catastral Canelones, en un nivel más alto, la que llegaría a la altura de +14.62 ubicada en la línea de edificación sobre la calle Batlle y Ordóñez, según planos que lucen de fojas 132 a fojas 138, gestión promovida por la Cooperativa Médica de Canelones "CO.ME.CA", de acuerdo a lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.

**2.** Registrese.

Aprobado por UNANIMIDAD (6 votos en 6)

MARCELO ÁLVAREZ Vicepresidente

WASHINGTON SILVERA

SERGIO PEREYRA

**HUGO ACOSTA** 

ALFONSO LERETÉ

**NELSON FERREIRA** 

Mónica Massa Secretaria de Comisión

Canelones, 12 de diciembre de 2014.

# COMISIÓN PERMANENTE Nº 7 Expediente 2014-200-81-00925

**VISTO:** el Oficio 2014/031440/2 de fecha 6/8/14 del Ejecutivo Comunal solicitando la designación de dos Ediles para integrar el tribunal que actuará en el llamado a elección de bandera de la localidad de Sauce.

**RESULTANDO:** que en actuación 13 consta informe de la Asesoría Jurídica, solicitado por esta Asesora, respecto a la legalidad de la conffección de una bandera por localidad.

**CONSIDERANDO:** que se entiende pertinente remitir al Ejecutivo Departamental el informe elaborado referente a la solicitud planteada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente Nº 7 "Educación, Cultura, Deporte", aconseja la aprobación del siguiente

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- **1.** Remítanse las presentes actuaciones a la Intendencia de Canelones a fin de que tome conocimiento del informe elaborado por la Asesoría Jurídica de este Legislativo, inserto en actuación 13, referente a legalidad de la confección de una bandera en la localidad de Sauce.
- **2.** Registrese.

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6).

SILVIA VALLEJO Presidenta

DANIEL CHIESA CURBELO

JORGE GÓMEZ

**IVONNE SOSA** 

# **ANÍVAL FLORES**

RITA PÉREZ

María Elena Lasa Secretaria de Comisión

Canelones, 12 de diciembre de 2014.

COMISIÓN PERMANENTE Nº 7.

CARPETA: 24-13 ENTRADA: 8542-13.

**VISTO:** la nota presentada por el equipo deportivo "Minuto 90" solicitando se le autorice designar la cabina uno, del Estadio Municipal "Eduardo Martínez Monegal", con los nombres de los señores Ventura Eugenio Toja y Amílcar Osvaldo Boidi.

**CONSIDERANDO:** que las designaciones a los bienes municipales se realizan a través del Ejecutivo Departamental;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente Nº 7 "Educación, Cultura, Deporte" aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

- **1.** Ofíciese al equipo deportivo "Minuto 90" comunicando que las designaciones a los bienes municipales se realizan a través del Ejecutivo Departamental.
- 2. Registrese.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7).

SILVIA VALLEJO Presidenta

**DANIEL CHIESA CURBELO** 

**IVONNE SOSA** 

JORGE GÓMEZ

**ANÍVAL FLORES** 

CARLOS FERRÚA

RITA PÉRF7

María Elena Lasa Secretaria de Comisión

Canelones, 29 de diciembre de 2014.

## COMISIÓN PERMANENTE Nº1.

## Expediente 2014-200-81-01403

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2014-81-1110-00082 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia paraaprobar proyecto relacionado con cancelación de adeudos para los productores rurales con menos de 200 hásConeat 100.

**RESULTANDO:** I) que se propone una rebaja de la deuda por concepto de recargos originados por el incumplimiento en el pago del impuesto de contribución inmobiliaria por parte de productores rurales;

II) que según las propuestas recibidas por las Organizaciones de Productores, se estima de importancia crear un sistema que contemple la rebaja o quita de los recargos originados por tal incumplimiento, mediante un convenio a abonarse hasta en 60 cuotas, otorgándose un plazo de 6 meses a partir de la promulgación de la norma;

**III)** que al no poder realizar el trámite de exoneración del pago del impuesto para los predios ut supra mencionados, se originan inconvenientes para acceder a los beneficios otorgados por los Ministerios en Planes y Proyectos de apoyo al Productor Familiar;

**IV)** que dicho atraso se originó en los años de crisis que ha padecido dicho sector, no pudiendo dar cumplimiento al pago de los adeudos tributarios acumulados por ser elevados e imposibles de financiar.

**CONSIDERANDO:** que esta Asesora estima pertinente aprobar el proyecto propuesto.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente Nº 1, aconseja la aprobación del siguiente:

#### PROYECTO DE DECRETO

- I. Aprobar en general, ad referéndum del Tribunal de Cuentas, el siguiente proyecto de decreto "Cancelación de adeudos sin recargos para productores rurales con menos de 200 hás. Coneat 100":
- "Artículo 1º.Los productores rurales con menos de 200 hás. Coneat 100 podrán cancelar sus adeudos sin recargos, mediante la suscripción de un convenio de hasta 60 cuotas. El beneficio estará vigente desde la promulgación del mismo y por el término de 6 meses.

**Artículo 2°.**En el caso de atraso en el pago de más de 6 cuotas, el convenio caducará generando los recargos correspondientes".

**II.**Regístrese y aplíquese el artículo 72 en la excepción prevista en su inciso 3.

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8).

NOEMÍ REYMUNDO Presidenta

ALEJANDRA GOINHEIX Vicepresidenta

**EDGARDO DUARTE** 

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

JUAN CARLOS MARTÍNEZ

**ALEJANDRO REPETTO** 

LUIS GOGGIA

JULIÁN FERREIRO

MARÍA ELENA LASA Secretaria de Comisión

Canelones, 29 de diciembre de 2014.

## COMISIÓN PERMANENTE Nº1.

## Expediente 2014-200-81-01586

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2014-81-1010-00151 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia a) otorgar dación en pago con el Sr. Daniel Panario, quien enajenará al Ejecutivo por su valor de tasación el inmueble padrón 838 suburbano, localidad Sauce, a cambio de deuda de contribución inmobiliaria y tributos conexos del referido bien y del padrón 34.228 de Pando y b) entregarle al gestionante en el acto de otorgarse la escrituración del bien a favor de la Intendencia un certificado de crédito para futuros pagos a la Comuna equivalente a la diferencia de valor de deuda a esa fecha y el valor de tasación del bien que se adquirirá.

**RESULTANDO**: **I)** que el gestionante ofrece enajenar a la Comuna el inmueble padrón 838 suburbano, localidad Sauce en pago de deuda de contribución inmobiliaria y tributos conexos del referido bien y el padrón 34.228 de Pando, ambos de su propiedad, otorgando la compraventa definitiva del padrón 838 simultáneamente con la escritura de dación en pago;

- **II)** que el inmueble padrón 838, localidad catastral Sauce, zona suburbana antes padrón 842 con mayor área, zona rural, con una superficie de 9.202,71 m, fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en UI 161.454;
- **III)** que la deuda de contribución inmobiliaria que mantienen los referidos inmuebles es informada por Gerencia Rentas según luce en la actuación 8;
- **IV)** que de la diferencia a su favor entre la deuda de contribución inmobiliaria de los inmuebles y el valor de tasación del padrón 828, se debe expedir certificado de crédito para futuros pagos que realice a la Comuna por cualquier concepto;
- **V)** que la negociación propuesta es conveniente para los intereses de la Comuna resultando de interés el predio que se adquirirá en Sauce por ser necesario y apto para desagües;

**VI)** que el caso planteado encuadra en el Decreto 73/97 cuyo espíritu es la conveniencia del negocio para la Intendencia de Canelones, extremos que fueron debidamente fundamentados;

**VII)** que en la oportunidad de escrituración del bien intervendrá la Dirección Notarial requiriendo la documentación de estilo.

**CONSIDERANDO**: que esta Asesora entiende puede accederse a lo solicitado.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente Nº 1 aconseja la aprobación del siguiente

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

- 1. Concédese anuencia, ad referéndum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia de Canelones para: a)otorgar dación en pago con el Sr. Daniel Panario, quien enajenará a la Intendencia de Canelones por su valor de tasación el inmueble padrón 838 suburbano, localidad Sauce, a cambio de deuda de contribución inmobiliaria y tributos conexos del referido bien y del padrón 34.228 de Pando y b) entregarle al gestionante en el acto de otorgarse la escrituración del bien a favor de la Intendencia un certificado de crédito para futuros pagos al Ejecutivo equivalente a la diferencia de valor de deuda a esa fecha y el valor de tasación del bien que se adquirirá.
- 2. Registrese.

Aprobado por mayoría (5 votos en 8).

NOEMÍ REYMUNDO Presidenta

ALEJANDRA GOINHEIX Vicepresidenta

**EDGARDO DUARTE** 

AUREL LARRAÑAGA

JUAN CARLOS MARTÍNEZ

MARÍA ELENA LASA Secretaria de Comisión

#### 3.- ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Siendo la hora 18:15, se dará cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SILVERA (Vicente).- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vicente Silvera.

**SEÑOR SILVERA (Vicente).-** Señor Presidente: mociono que se omita la lectura de los asuntos entrados dado que todos los señores ediles tenemos el repartido.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Vicente Silvera.

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

	(Se vota:)
17 en 21. AFIRMATIVA	<b>\.</b>

#### 4.- SALVEMOS EL RÍO SANTA LUCÍA

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Carmelo Capozzoli.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Señor Presidente: recientemente, tuvimos una reunión en el Congreso Nacional de Ediles que se hizo en San Gregorio de Polanco con la DINAMA. La verdad es que estoy preocupado por lo que salió hace quince días en el diario El País con respecto a que el río Santa Lucía está contaminado. Sin embargo, la información que a mí me llegó de DINAMA no es la misma. Por eso digo: ¡Salvemos el río Santa Lucía! No es cualquier arroyito, no es cualquier cañada, es el río que suministra agua a Montevideo, parte de Canelones y adyacencias.

Quiero decir que me tiene realmente preocupado el tema porque sé que hay lugares, como San Ramón, en los que grupos habitacionales están tirando la materia fecal al río Santa Lucía. Y eso no es nada, hay un montón de industrias que hay que controlar —se dice que han sido controladas—, lo que es preocupación de este edil y de mucha gente que también leyó ese artículo del diario El País.

Después de haber leído ese artículo y de la reunión que tuvimos en el Congreso Nacional de Ediles en San Gregorio de Polanco, creemos que se tiene que tomar muy en serio y no dejar pasar con liviandad esta situación. La preocupación la tenemos todos, porque no puede ser que perdamos el río Santa Lucía.

Creemos que no podemos echarles la culpa de lo que está pasando solamente a los productores rurales por los químicos que están usando. Si hay industrias, si hay grupos habitacionales que también están vertiendo al río, no solamente los productores rurales tienen la culpa, como se ha dicho en algún artículo.

Creemos que el tema es de honda preocupación de todos, por lo que debe tratarse a nivel del Gobierno Central, del Gobierno de Canelones —porque el río Santa Lucía pasa por Canelones— y de otros ámbitos, pero no diciendo que se va a hacer el saneamiento en San Ramón, que se van a controlar esas cosas, y después las cosas sigan igual que antes.

Creemos que se tienen que controlar todos los caños que van hacia el río y qué es lo que vierten en él. Si esos caños están vertiendo cosas que están afectando la calidad del agua, hay que proceder con dureza en el tema, porque es de honda preocupación para todo el país y especialmente para la gente de Montevideo y Canelones.

OSE, los ministerios, los gobiernos departamentales y todos los que tienen que ver en el tema, nosotros incluso, que hoy estamos hablando acá, tenemos que ocuparnos del tema del río Santa Lucía. Pero que no suceda que hoy estamos hablando acá y mañana pasó todo. ¡Es de honda preocupación la situación del río Santa Lucia y se ha tomado con una tranquilidad pasmosa! ¡Vienen las fiestas, viene enero, viene febrero y todo el mundo se va de vacaciones! Y sale un artículo que realmente preocupa a la ciudad y nos preguntan "¿qué va a pasar con el río Santa Lucía?", "¿quién se va a ocupar?".

Creemos que se debe controlar la situación de la gente que está tirando al río Santa Lucía: industrias, grupos habitacionales y otros; no se trata solamente de culpar a los productores rurales, porque la culpa también es de toda esa gente a la que no se está controlando.

Por eso, señor Presidente, planteo el tema, para que se tome con seriedad, para que nos preocupemos y para que tratemos todos los aspectos.

¡Salvemos el río Santa Lucía!

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a los ministerios que correspondan, a la Intendencia de Canelones, al señor Intendente, para que también se preocupe por esta situación; a OSE y a toda la prensa en general que quiera ocuparse del tema para salvar el río Santa Lucía.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se procederá como se solicita.

#### 5.- REFLEXIONES DEL SEÑOR EDIL LEONARDO CASTRO

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Leonardo Castro. **SEÑOR CASTRO.-** Señor Presidente: hoy es un día especial para mí. Tengo el honor, y más que el honor, la responsabilidad, de asumir la banca como edil titular por el breve lapso que le queda a esta legislatura y quiero hacer referencia a ello desde lo personal pero sin ser personalistas.

He estado pensado al respecto. Cuando venía hacia la Junta Departamental hice una recopilación de lo que ha pasado todo este tiempo desde que ingresamos hasta ahora. He hecho un balance sobre qué hemos podido lograr, qué no y los espacios de entendimiento que hemos podido tener. Y, justamente, en el viaje hacia la Junta Departamental nos encontramos con la gotita que acaba de rebasar el vaso para terminar de saber que todo lo hecho ha sido positivo. Nos encontramos con la sorpresa de que lo que presentamos el año pasado se está concretando en este momento; una solicitud de los vecinos que no era competencia de la Junta Departamental ni de la Comuna Canaria pero que por este espacio logramos canalizar. Me refiero a la garita ubicada en la intersección de la Ruta 65 con camino Sarante. Vemos cómo se está pudiendo concretar, y eso es lo que nos da fuerzas, porque entendemos que es positiva la tarea de mandadero; mandadero en el buen sentido de la palabra: mandadero de los vecinos cuando estos tienen reclamos y propuestas sobre diferentes obras en el departamento.

También quiero referirme a otra de las cosas que hemos venido viendo durante este tiempo: la poca cantidad de funcionarios existentes en los municipios de las distintas zonas del departamento. Durante las recorridas que hemos hecho por los municipios, hemos constatado que muchos se han jubilado, otros han dejado su trabajo por un motivo o por otro, otros están en comisión, por lo que hay faltante de funcionarios. Es por eso que en el marco del paso que se dio, que considero positivo, de crear el tercer nivel de gobierno en pos de la descentralización, entendemos que sería interesante generar más herramientas para poder seguir desarrollando este proceso fundamental, porque hay que seguir apoyando esa línea de trabajo.

Asimismo, quiero aprovechar estos pocos minutos que tengo para saludar a los chiquilines del club Atenas de Tala, generación 2002, ante el logro obtenido: ganaron la final en Fray Bentos y se consagraron campeones nacionales en su categoría. Estos chiquilines llegaron a las tres de la mañana y los estábamos esperando para recibirlos y felicitarlos. Creo que todo el Cuerpo también debería comunicarse de una manera u otra con

ellos para felicitarlos por el logro obtenido, porque más allá de haber representado a un club y a una localidad, han representado a todo el departamento.

Para finalizar, esperamos poder obtener en este corto período de tiempo un espacio de entendimiento para poder concretar lo tan anhelado por todos los vecinos, que no es otra cosa que haya un poco de orden, de igualdad de oportunidades, de crecimiento, de desarrollo sostenido y un lugar un poco más justo para todos.

Gracias, señor Presidente.

#### 6.- REFLEXIONES SOBRE EL ATENTADO EN FRANCIA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Martínez.

**SEÑOR MARTÍNEZ** (**Juan Carlos**).- Señor Presidente: me voy a referir al atentado perpetrado en París, atentado que les costara la vida a catorce periodistas y ocasionara heridas a varias decenas de inocentes.

Lo primero que quiero manifestar es mi repudio y mi condena a toda forma de violencia. La violencia es generadora de más violencia, y este atentado, como todo atentado, conlleva una constante: los inocentes terminan pagando siempre con sus vidas.

Señor Presidente: yo me expreso como defensor de la tolerancia y de la protesta pacífica.

Sobre este atentado se han escrito ríos de tinta, se han escuchado infinidad de opiniones y se ha visto hasta la propia grabación del atentado; incluso, hasta la huida de los perpetradores. Recibimos información del más variado espectro: opiniones, notas, entrevistas a través de la prensa escrita, radial, televisiva y por Internet. Se expresaron familiares de las víctimas, colegas periodistas y también simples ciudadanos. Se emitieron discursos políticos, diplomáticos y gremiales. También se manifestaron defensores de la libertad de prensa en defensa de la libertad de opinión y de los derechos humanos, los que sin duda alguna van de la mano. Aclaro, agrego y destaco que son derechos con los cuales coincido y los que defiendo. Pero toda esta información me ha llevado a reflexionar, y la reflexión me ha llevado a hacerme una serie de preguntas. Y ¡ojo!, porque con ellas no pretendo cuestionar la movilización internacional ni ninguna de las opiniones vertidas, esté de acuerdo o no con ellas. ¡Que eso quede bien claro! Que se expresen todas las voces es fundamento y pilar principal de los valores demócratas que comparto y defiendo a ultranza.

También comparto el pensamiento del literato español Efraín Borruel: "Mis derechos terminan donde comienzan los derechos de los demás". ¡Qué sencillez, cuánto contenido y qué importancia que tiene!

Como decía, la reflexión me llevó a realizarme una serie de interrogantes que quiero compartir en este ámbito. ¿Cuáles son los límites? ¿Hasta dónde puede llegar la libertad de prensa sin lesionar los derechos humanos de los demás? ¿Cuál es la línea que separa esta suerte de humor — de burla soez, atroz, violenta— de la discriminación? ¿Cuál es el límite? ¿Hasta dónde puede llegar la libertad de opinión para que esta no se convierta en discriminación e, incluso, en apología de la discriminación, sea esta religiosa, racial o de

cualquier otra clase? ¿Hasta dónde puede ejercer su poder el medio de prensa que publica este humor —que insisto es una burla cruel y grosera, casi pornográfica— y emplearlo como disfraz sin que ello implique pisar o violar los derechos humanos de los demás? ¿Hasta dónde no afecta la libertad de religión?

Veamos: si un medio de prensa, específicamente una revista de humor, plasmara en su tapa el dibujo de un símbolo religioso, de un líder político, histórico o actual siendo sodomizado, ¿no se lesionarían los derechos humanos de sus fieles seguidores, familiares o amigos?

Voy a dar un ejemplo más claro para hacerme entender.

Si en lugar de la leyenda "El islam es una mierda" y del dibujo de Mahoma siendo sodomizado hubiese una leyenda que dijese "El judaísmo es una mierda" y el dibujo fuese de Golda Meyer siendo sodomizada, ¿cuál habría sido la actitud del gobierno francés con relación al medio de prensa? Creo, sin temor a equivocarme, señor Presidente, que esa revista habría sido inmediatamente cerrada, acusada de antisemitismo, de discriminación racial. También se habrían producido en todas partes manifestaciones de la sociedad internacional, pero esta vez en apoyo al cierre del medio de prensa y en contra de la ofensa. Insisto en que estas reflexiones, estas preguntas que me hago y que planteo aquí no cuestionan las opiniones vertidas y menos aún son o tienden a ir en defensa de quienes perpetraron este atentado. ¡Para nada!

Con respecto a los discursos, y más precisamente a la declaración de François Hollande, presidente francés, este llamó a la unidad y a ser implacables con el racismo y el antisemitismo; manifestó que esto no es contra los musulmanes, pero que Francia no acepta presiones ni tiene miedo. Señor Presidente, esta pretensión de hacer creer que ello no es contra los musulmanes me obliga a responder y hacer acordar que cuando la burla fue contra el expresidente francés Charles de Gaulle el medio de prensa fue cerrado, y en dos ocasiones: en 1968 y en 1970. ¿Por qué no se actuó del mismo modo en esta oportunidad? Habría que pensarlo. ¿O acaso la razón es otra y lo que se está buscando es una excusa? Porque no es la primera vez que un presidente de derecha, cuando siente que la aprobación a su gestión es poca o escasa, toma un hecho consumado, ¡o lo inventa! Rememoro al expresidente Bush en la antesala de la invasión a Irak con el pretexto que fabricaban armas químicas y diciendo un discurso en este mismo tenor. Percibo también cierta similitud con la arenga del exdictador Galtieri, quien en la Plaza de Mayo llamó a la unidad, incentivando el nacionalismo y enardeciendo a las masas con aquel aviso a los ingleses que decía "los estamos esperando".

Por otro lado, es de orden pasar a la Justicia a los autores materiales de este atentado así como también que, de haberlos, paguen con pena el o los autores intelectuales Pero ¿qué hay de quienes crean las condiciones para la violencia, de los que provocan con el objetivo de conseguir el mejor ambiente para el caldo de cultivo? ¿Qué responsabilidad les corresponde a quienes instigan?

Por último, nunca he podido explicarme el porqué... En fin, no veo por qué nos pasa. Todos recordamos las movilizaciones estudiantiles del verano francés —mayo de 1968—, pero muy pocos recuerdan la guerra de liberación de Argelia, en la que murieron unos treinta mil franceses y se dice que un millón de argelinos.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE. - Se procederá como se solicita, señor edil.

#### 7.- EL HORROR DE AYOTZINAPA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:35)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Alejandra Goinheix.

**SEÑORA GOINHEIX.-** Señor Presidente: han pasado tres meses de la masacre de Ayotzinapa en Iguala, México. Como se recordará, la policía municipal disparó contra estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa dejando un saldo de seis muertos, veinticinco heridos —entre los cuales hay uno con muerte cerebral— y cuarenta y tres estudiantes desaparecidos.

Hasta el momento no solo se desconoce el paradero de los estudiantes, sino que el caso se mantiene en la impunidad y se generaliza la represión estatal contra quienes exigen que aparezcan con vida. Han sido detenidas setenta y cinco personas entres policías, funcionarios y presuntos integrantes del grupo paramilitar Guerreros Unidos. José Luis Abarca, Alcalde de Iguala, se encuentra en prisión. Se anunció también la captura del Secretario de Seguridad Pública de la localidad de Capula, Cesar Rodríguez Nova. Pero nada de esto soluciona el problema, en principio porque siguen sin aparecer los estudiantes, pero también porque de este modo se busca deslindar la responsabilidad del Estado definiéndolo como un asunto local en el que solamente estuvo involucrado el crimen organizado y algunos funcionarios corruptos. Así, el pasado 7 de noviembre, el Procurador General de la República, Jesús Murillo, fue protagonista de un show mediático en el que se dieron a conocer supuestos avances en las investigaciones. El objetivo era dar carpetazo al caso, convencer a la opinión pública de que los jóvenes están muertos y acallar las protestas. Pero fue tan burdo el montaje que cayó por su peso. Para empezar, las evidencias en las que se sustentaba esta hipótesis eran tres declaraciones realizadas por presuntos integrantes de Guerreros Unidos en las que relataban como habrían acabado con la vida de los cuarenta y tres estudiantes: quemando sus cuerpos y fracturando a golpes los pedazos más grandes hasta lograr que sus restos no pudieran ser identificados. Los detenidos afirman haber tirado las cenizas al río, salvo una parte que fue colocada en bolsas grandes de basura.

Extraño caso de miembros del crimen organizado que se preocupan por borrar toda evidencia del asesinato de adversarios, porque según el reporte de la PGR, los

estudiantes fueron confundidos con integrantes del cártel Las Rojas. Sería la primera ocasión en que esto ocurre, pues normalmente los cadáveres de los enemigos son exhibidos como escarmiento y muestra de poder. Para llevar a cabo la incineración de los cadáveres dijeron haber mantenido una gran hoguera a cielo abierto durante toda la noche del 26 de septiembre hasta las catorce horas del día 27.

Más allá de la duda generada en torno a si es o no posible reducir a cenizas cuarenta y tres cuerpos en ese tiempo, surgieron reportes climatológicos que señalan que esa noche llovía torrencialmente en la región. Estas declaraciones parecen estar hechas a medida. ¡Qué oportuno resulta para cerrar el caso el hecho de que haya quien asuma la responsabilidad total de lo ocurrido, qué oportuno poder declararlos muertos y qué oportuno no tener manera de comprobarlo!

La supuesta guerra del narcotráfico declarada por el expresidente Felipe Calderón y continuada por Enrique Peña Nieto es, en realidad, una estrategia para adueñarse de los recursos materiales en perjuicio del pueblo mexicano. Detrás de los fantasmas de los cárteles se esconde el objetivo de desplazar poblaciones para apropiarse del territorio e imponer la más brutal explotación de la tierra.

Hay que considerar estos hechos en el marco de la iniciativa Mórida, también conocida como Plan México, copia fiel del Plan Colombia, que presentado como un combate al narcotráfico es un plan de contrainsurgencia, con recursos económicos, logísticos y humanos. La CIA, la DEA, el FBI y el Pentágono, intervienen directamente en México impartiendo la política estadounidense de seguridad nacional. Por supuesto que existe en México un conflicto derivado del narcotráfico, pero esto ha sido magnificado y potenciado en ara de la construcción de un enemigo interno que justifique la militarización del pueblo y la represión. Un ejemplo de esto es Colombia.

Esta guerra no solo ha combatido al narco, sino que se puede afirmar que, como en Colombia, también el mexicano es un narco-estado. Es sabido que la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto fue financiada con recursos provenientes del narcotráfico.

Hasta ahora la única línea de investigación considera que el asesinato de los cuarenta y tres estudiantes fue un acto del crimen organizado. Todos los esfuerzos que se han hecho desde el Estado han sido encaminados a encontrar los muertos. Desde el comienzo se han dado a la tarea de buscarlos en fosas clandestinas. Esto no es casual, insistimos en que el gobierno quiere reducir el problema a un asunto del narcotráfico.

Muchas gracias.

### 8.- RACCONTO DE LO REALIZADO EN SEIS DE LOS NUEVE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES EN LOS QUE GOBERNÓ EL PARTIDO NACIONAL

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté. SEÑOR LERETÉ.- Señor Presidente: se aproxima el 10 de mayo, día de las Elecciones Departamentales y Municipales. Quizás muchos presentes en esta Sala esperen ataques contra los diez años de gobierno del Frente Amplio, quizás muchos estén pensando que vamos a hacer una campaña negativa sobre las dos gestiones del intendente Carámbula. Pero nosotros vamos a mostrar gestión, vamos a hablar de cómo el Partido Nacional cogobernó el departamento de Canelones a través de nueve municipios en los que la ciudadanía le dio la responsabilidad de gobernar. Me voy a detener en seis de ellos. No es que deje de reconocer la excelente gestión realizada en San Antonio, Tala y San Jacinto, pero el corazón manda, y hoy voy a hablar de seis municipios y seis alcaldes y alcaldesas que tienen el emblema de la Lista 400 en Canelones pero se han despojado de esa identificación partidaria para trabajar por la gente.

Voy a comenzar por Álvaro Alfonso, alcalde de Aguas Corrientes. Prácticamente transformó ese municipio con la incorporación de nuevos servicios y de luminarias. Le dio un giro de ciento ochenta grados a esa pequeña localidad de la que prácticamente antes nadie hablaba. Y fue el alcalde —conjuntamente con otras personas, pero fundamentalmente fue él— quien instauró la defensa del río Santa Lucía cuando denunció los problemas no solo en el Concejo Municipal sino en los distintos medios de prensa. Es más, esa gestión hoy le vale el apoyo incondicional de uno de los concejales del Frente Amplio. Creo que no necesita más defensa que este último argumento.

En los Cerrillos, Rosa Imoda ha sido una excelente alcaldesa. Supo interpretar la Ley 18567, de participación ciudadana, recorriendo a pie o en bicicleta calle por calle Los Cerrillos para saber cuáles eran los problemas de esa localidad. Hoy, las obras de remodelación vial, todo lo vinculado con la iluminación y el problema endémico de la recolección de residuos que se logró solucionar tienen nombre y apellido. Se realizaron cabildos, y la alcaldesa y el Concejo supieron interpretar y plasmar en obras la inquietud de la gente.

Beatriz Lamas, alcaldesa de San Ramón, es una persona que desde su profesión supo interpretar las solicitudes y diferentes reclamos de la ciudadanía, enfrentando hacia dentro y hacia fuera problemas que muchas veces superaron lo imaginado. Hoy, el fruto de

haber trabajado con tesón esta a la vista: aportes en lo cultural y en lo social. Y cuando se ingresa a San Ramón por su doble avenida, uno siente alegría de que en dicha ciudad haya habido una mano del Partido Nacional.

Qué decir del alcalde de Sauce, Rubens Ottonello. Tuvo que trabajar codo a codo con el actual Intendente para tratar de ensamblar los reclamos fundamentales de la población. Hoy, Sauce es reconocido a nivel mundial por uno de los temas centrales como es el hallazgo paleontológico en el Arroyo del Vizcaíno, cercano a la ciudad. Un hallazgo que podría cambiar parte de la historia del mundo. Fue Rubens Ottonello quien se encargó de ubicar el Municipio de Sauce en un destacado lugar.

Gretel Ferrari en Santa Rosa y María del Carmen Suárez en Migues, dos alcaldesas que dieron también una impronta fundamental a sus respectivos municipios desde el aspecto social y cultural, fundamentalmente atendiendo el abecé de los municipios, que es vialidad, iluminación y recolección de residuos.

Hoy tenemos esta gestión para mostrar. Una gestión que está basada en alcaldesas y alcaldes de nuestro querido Partido Nacional.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a los veintinueve municipios de Canelones, a la Comisión Departamental del Partido Nacional, al Directorio del Partido Nacional y a los medios de prensa acreditados en este Legislativo.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se procederá como se solicita.

#### 9.- "NO SIN MUJERES"

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE**.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA**.- Señor Presidente: en la noche de hoy voy a compartir un artículo que me parece muy bueno, que hace una convocatoria a los hombres a una acción concreta en el mes de marzo con una fundamentación sobre la discriminación y la equidad. Viene de España. La convocatoria se llama "No sin mujeres".

"Hombres altos, bajos, delgados, gordos, de izquierdas, de derechas, republicanos, monárquicos, independentistas, nacionalistas, heterosexuales, homosexuales, bisexuales, asexuales, transexuales, religiosos, laicos, ateos... que se supone que representan todas las identidades e ideologías posibles. A veces, incluso se buscan hombres para representar el movimiento y las posiciones feministas. Y eso no es real. El mundo es diverso y en esa diversidad están presentes las mujeres".

Este es un extracto de una carta abierta dirigida a los hombres en la que se les pide que durante todo marzo, el mes por excelencia de la lucha por la igualdad, se nieguen a participar en cualquier acto —tertulias, congresos, conciertos, jurados, antologías...— cuya composición sea exclusivamente masculina. La iniciativa "No sin mujeres", impulsada por Clásicas y Modernas, asociación para la igualdad de género en la cultura, surge para crear conciencia del problema en general y, particularmente, para hacer ver a los hombres que ellos también son responsables de la desigualdad, aunque sea por omisión.

"Más que conseguir un resultado práctico, lo que pretendemos es concienciar de que la desigualdad sigue estando ahí, que ya no se puede justificar que no hay mujeres preparadas, porque hay muchas más mujeres universitarias que hombres. Es decir, sigue habiendo una resistencia y queremos que esto se vea como un problema de todos, no de la sociedad que está ahí fuera. Todos y todas tenemos que hacer algo para que los hombres rechacen ese privilegio por ser hombres", explica la escritora Laura Freixas, presidenta de Clásicas y Modernas.

"No se sienten a hablar, a debatir, a participar, a compartir conocimiento o creación sin pensadoras y creadoras. Usen el privilegio que el sistema les concede de ser llamados los primeros, cuando no los únicos, para decir "no sin mujeres". Conozcan a las mujeres de sus áreas de conocimiento, nómbrenlas, desígnenlas o propónganlas para obtener puestos, menciones, honores. Recuerden que hay, y que ha habido siempre desde tiempos inmemoriales, pintoras, escultoras, compositoras, dramaturgas, filósofas...

Recuérdenlo cuando hagan sus listas de libros, de lecturas, de películas, de canciones", continúa la carta.

Según Freixas, la iniciativa viene fraguándose desde hace tiempo porque consideran no sólo que no hay avances en igualdad, sino que en algunos casos se está produciendo un retroceso en cuanto a la paridad. La ausencia de mujeres al frente de ministerios en el nuevo Gobierno de Syriza es otra prueba, para el colectivo, de esos pasos hacia atrás.

"Estamos comprobando que no basta con ser una nueva generación, joven y de izquierdas para tener voluntad de integrar a las mujeres, como ha ocurrido en Grecia. Y aquí en España, nos ha resultado muy decepcionante la tibieza con la que el líder de Podemos, Pablo Iglesias, ha condenado esa situación", denuncia Freixas.

"Cuando las mujeres estén, estemos presentes en el imaginario colectivo, estaremos presentes en el diseño de las políticas, de los currículos, de la creación de las ciudades, de la educación, de la cooperación. Cuando las mujeres dejemos de ser representadas por hombres y escondidas por el discurso de lo masculino como universal no harán falta días por la igualdad de género", concluye la carta, que, según la presidenta de Clásicas y Modernas, está recibiendo adhesiones desde todo el mundo, de mujeres y también de hombres que manifiestan su apoyo a la iniciativa no sólo para el mes de marzo, sino para convertirla en indefinida.

"Nos acaba de llegar la firma de un grupo de hombres que trabaja en las artes escénicas en México y de otro grupo de oncólogos", asegura Freixas, que concluye: "Apelamos a la solidaridad de los hombres, que tienen que saber que se les llama no por ser mejores que las mujeres, sino por la inercia patriarcal".

Señor Presidente: mi deseo es que todos los hombres de esta Junta Departamental puedan adherir a esta carta y hacer alguna manifestación en el mes de la mujer que se aproxima.

Asimismo, le solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Género y Equidad de este Legislativo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE. - Gracias a usted, señora edila.

10.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 154/2015 DE FECHA 02/02/2015 REFERENTE AL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2015, PARA EL DÍA DE 09 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, A LA MISMA HORA

### SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE. - Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: "RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 154/2015 DE FECHA 02/02/2015 REFERENTE AL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2015, PARA EL DÍA DE 09 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, A LA MISMA HORA. Mayoría Absoluta Parcial. (Exp. 2014-202-81-00006) (Rep.14)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)
\_\_\_\_\_21 en 23. AFIRMATIVA.

#### 11.- ASUNTO GRAVE Y URGENTE

**SEÑOR SANGUINETTI**.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE**.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI**.- Señor Presidente: solicito que se lean los asuntos ingresados como graves y urgentes.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE**.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 09 de febrero de 2015.

Sr. Presidente de la Junta Departamental, Edil ROBERTO SARAVIA. Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DEL SR. INTENDENTE A EFECTOS DE DESPEDIRSE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO. (EXPEDIENTE 2015-200-81-

00080)





Tipo de Comunicación: Oficio

Destinatario: 8888 JUNTA DEPARTAMENTAL

Destinatarios en copia: -

Nº de Comunicación: 2015/005264/2

Asunto: Despedida del Intendente Dr. Marcos Carámbula

Canelones, febrero 09 de 2015 -

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL ROBERTO SARAVIA

**PRESENTE** 

De nuestra mayor conisderación:

En virtud de que el Dr. Marcos Carámbula culmina su segundo período de Gobierno como Intendente del Departamento de Canelones, solicita ser recibido en la Sección del día de la fecha, a efectos de despedirse de los integrantes de ese Organo Legislativo.-

Sin otro particular, saludan atte;

PROF, YAMANDU ORSI

Secretario General

SRA. LORELEY RODRIGUEZ

Prosecretaria General

Firmado ofectaconcorrulle per Lureley Redrigues el 69/02/2015 10:10.

ente 2015-200-81-00080 - Actuación 1

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE**.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

#### 23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 11º término.

**SEÑOR SANGUINETTI**.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE**.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.**- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos. **SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE**.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

#### 23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 18:54)

# 12.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 REMITE EXPEDIENTES CON PROPUESTA DE ARCHIVO

(Vueltos a Sala)

(Ocupa la Presidencia el señor Presidente, edil Roberto Saravia)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:10)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 2° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N°1 REMITE EXPEDIENTES CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ART. 116 DEL REGLAMENTO INTERNO). Informes de la misma. Mayoría Absoluta Parcial. (Expts. Varios) (Rep. 14)."

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los informes de comisión.

(Se vota:)
\_\_\_\_\_\_16 en 21. AFIRMATIVA.

# 13.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3°, 4°, 7° Y 8° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor Presidente: mocionamos alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 3°, 4°, 7° y 8° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.



Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

- **3°.-** COMISIONES PERMANENTES Nos. 7 Y 11, REMITEN CARPETAS Y EXPEDIENTES CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ART. 116 DEL REGLAMENTO INTERNO). Informes de las mismas. Mayoría Absoluta Parcial. (Rep. 14).
- **4°.-** DECLARAR EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL, DIVERSAS INVITACIONES LLEGADAS A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría Absoluta Parcial. (Rep. 14).
- **7°.-** REMISIÓN A LA INTENDENCIA DE CANELONES DE LAS ACTUACIONES REFERIDAS A CONFECCIÓN DE UNA BANDERA PARA LA LOCALIDAD DE SAUCE, A EFECTOS DE TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME ELABORADO POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE ESTE LEGISLATIVO, EN CUANTO A LA LEGALIDAD DE DICHA CONFECCIÓN. Informe de la Comisión Permanente N°7. Mayoría Absoluta Parcial. (Exp. 2014-200-81-00925) (Rep. 14).
- **8°.-** COMUNICAR AL EQUIPO DEPORTIVO "MINUTO 90" QUE LAS DESIGNACIONES A LOS BIENES MUNICIPALES SE REALIZAN A TRAVÉS DEL

EJECUTIVO DEPARTAMENTAL. Informe de la Comisión Permanente N°7. Mayoría Absoluta Parcial. (Carp. 24/13 Entr. 8542/13) (Rep. 14).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

22 en 23. AFIRMATIVA.

14.- COMUNÍOUESE A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES EDILES GUSTAVO REYNOSO, EN CALIDAD DE TITULAR, Y JULIO AQUINO, EN CALIDAD DE SUPLENTE. COMO REPRESENTANTES DE **ESTE** ÓRGANO LEGISLATIVO PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR EN EL PROCESO INICIO DEL **INSTRUMENTO** DE **ORDENAMIENTO** TERRITORIAL DENOMINADO "DIRECTRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA MICRO-REGIÓN DE COSTA DE ORO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: "COMUNÍQUESE A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES EDILES GUSTAVO REYNOSO, EN CALIDAD DE TITULAR, Y JULIO AQUINO, EN CALIDAD DE SUPLENTE, COMO REPRESENTANTES DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR EN EL PROCESO DE INICIO DEL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DENOMINADO "DIRECTRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA MICRO-REGIÓN DE COSTA DE ORO". Informe de la Comisión Permanente N°5. Mayoría Absoluta Parcial. (Exp. 2014-200-81-01431) (Rep.14)."

En discusión.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor Presidente: mocionamos que a este asunto se le aplique la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 72° del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto por el señor edil Miguel Sanguinetti.

	(Se vota:)
 23 en 24. AFIRM	ATIVA.

15.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE AUTORIZAR LA NUEVA PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN, SITA EN EL PADRÓN 6403 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, EN UN NIVEL MÁS ALTO; GESTIÓN PROMOVIDA POR LA COOPERATIVA MÉDICA DE CANELONES CO.ME.CA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 6° término del orden del día: "SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE AUTORIZAR LA NUEVA PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN, SITA EN EL PADRÓN 6403 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, EN UN NIVEL MÁS ALTO; GESTIÓN PROMOVIDA POR LA COOPERATIVA MÉDICA DE CANELONES CO.ME.CA. Informe de la Comisión Permanente N° 5. Mayoría Absoluta Parcial. (Exp. 2014-200-81-01498) (Rep. 14)."

En discusión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor Presidente: mocionamos que a este asunto se le aplique la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 72° del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión, con el agregado propuesto por el señor edil Miguel Sanguinetti.



# 16.- DECRETO DE "CANCELACIÓN DE ADEUDOS SIN RECARGOS PARA PRODUCTORES RURALES CON MENOS DE 200 HÁS. CONEAT 100"

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 9° término del orden del día: "DECRETO DE "CANCELACIÓN DE ADEUDOS SIN RECARGOS PARA PRODUCTORES RURALES CON MENOS DE 200 HÁS. CONEAT 100". Informe de la Comisión Permanente N°1. Mayoría Absoluta Global. (Exp. 2014-200-81-01403) (Rep. 14)."

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

#### 17.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

22 en 24. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 19:14)

### 18.- PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:27)

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor Presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)
27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

### 19.- SOLICITUD DEL SEÑOR INTENDENTE A EFECTOS DE DESPEDIRSE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor Presidente: mociono la alteración del orden del día para pasar a considerar el asunto que figura en 11° término, ingresado como grave y urgente en 1° lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 11° término del orden del día: "SOLICITUD DEL SEÑOR INTENDENTE A EFECTOS DE DESPEDIRSE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO. (Expediente 2015-200-81-00080). Inquietud de varios señores ediles".

En discusión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor Presidente: por tratarse de la despedida del compañero Marcos Carámbula, mocionamos como régimen de trabajo otorgarle treinta minutos para que realice su exposición, y que haga uso de la palabra un edil por partido político durante cinco minutos, en el siguiente orden: Partido Colorado, Partido Nacional y Frente Amplio.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ 25 en 27. AFIRMATIVA.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.-** Señor Presidente: a veces uno es el disidente. Le voy a decir la verdad: no me invitaron a coordinar sobre este asunto y no sé quién habrá coordinado por mi partido; lo único que se me comunicó fue lo que acaba de expresar el colega Miguel Sanguinetti. Entiendo que no es lo correcto ni lo coherente. No es que tenga ganas de hacer uso de la palabra para despedir al Intendente, pero me parece que este Pleno debería haber dado la libertad suficiente para que hiciera uso de la palabra quien quisiera. No es una decisión correcta, y por eso voté por la negativa.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Mesa quiere aclarar que se dirigió a la bancada del Partido Nacional y encontró un señor edil, y luego otro señor edil de ese partido en Sala, y por eso no pudimos realizar la coordinación. Sí pudimos hacerla con el Partido Colorado porque los ediles se encontraban en su lugar correspondiente.

SEÑOR GOGGIA.- Señor Presidente: no vamos a andar discrepando...

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No podemos hacerlo.

**SEÑOR GOGGIA.-** De todas maneras, no es lo correcto.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos para que ingrese el compañero Intendente a Sala.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)
\_\_\_\_\_26 en 27. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 19:31)

(Vueltos a Sala)

(En Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:33)

(Se encuentran en Sala el señor Intendente de Canelones, doctor Marcos Carámbula y la señora Prosecretaria, Loreley Rodríguez)

Le damos la bienvenida al señor Intendente de Canelones, compañero Marcos Carámbula. A su vez, le informamos que este Plenario ha votado un régimen de trabajo por el cual se le otorgan, en principio, treinta minutos a los efectos de que se despida de este Cuerpo y, posteriormente, un señor edil de cada uno de los partidos con representación en este ámbito tendrán cinco minutos para expresarse.

Le cedemos el uso de la palabra.

**SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.-** Buenas tardes a los señores ediles, al Presidente y a todos los presentes. Gracias por brindarme esta oportunidad de despedirme de la Junta Departamental.

Van a hacer prácticamente diez años que estamos al frente del Ejecutivo Departamental. Por ello, nos parecía absolutamente obligatorio, y a su vez una alegría, tener la posibilidad de venir a la Junta Departamental a agradecer por estos años en que hemos compartido la responsabilidad del Gobierno Departamental.

Voy a ser breve. En estos treinta minutos, no quiero ocupar más tiempo que ese, quiero plantear algunas reflexiones, más que de balance de gestión, sobre el departamento en general. Podremos estar o no de acuerdo, pero me parece que ese es el análisis que corresponde realizar con toda franqueza ante la Junta Departamental.

Cuando nosotros asumimos, exactamente el 8 de julio de 2005, citamos la letra comprometedora de una canción de Fito Paez: "¿Quién dijo que todo está perdido? Venimos a ofrecer nuestro corazón".

Quiero transmitirles que, como ustedes o como cualquiera que asume responsabilidades políticas de gestión pública, en estos diez años hemos puesto la vida al servicio del Gobierno Departamental. Ustedes saben que teníamos treinta años de ejercicio de la profesión de médico y que dejamos de ejercerla para asumir este cargo y estar las veinticuatro horas de cada día al servicio del Gobierno Departamental.

Luis Pérez Aguirre decía que nada verdadero se hace sin pasión, y nosotros hemos puesto verdaderamente pasión en gobernar nuestro departamento, con aciertos y con

errores, naturalmente; aciertos y errores que aquí, en la Junta Departamental, nos han planteado. Ese es el rol de este organismo: rol de contralor junto al de iniciativa, propuesta y expresión de la ciudadanía, desde cada una de las perspectivas, marcando en cada instancia lo que pueden ser aciertos o errores.

Nosotros sentimos que Canelones, que nació hace casi doscientos años —en 1816, cuando bajo el primer gobierno patrio de José Artigas se crearon nueve departamentos, uno de ellos fue el nuestro—, tiene esa histórica vocación.

Este es un departamento que en menos de cuarenta años duplicó su población y creció como un gran planteo de extensión en su territorio, en el que generalmente la demanda de la gente que vino a esta zona y el desarrollo inmobiliario superaron en el tiempo —y esto no es responsabilidad de ningún gobierno, sino de la propia vida— lo que podían ser planes de ordenamiento territorial, de aprovechamiento del suelo. Aún hoy se sigue dando esa realidad. Y a la realidad de Ciudad de la Costa, con sus 130.000 habitantes que se consolidan en los últimos veinte años, se suma la realidad de la Costa de Oro, donde entre Salinas, Atlántida y Parque del Plata Norte viven 50.000 personas. Esto nos está generando un nuevo desafío.

Se trata, entonces, de un departamento que creció sin planificación y sin los servicios correspondientes a ese crecimiento demográfico, extendiéndose en más de ciento veinte barrios o villas a lo largo y ancho de sus rutas principales.

Fernando Cabrera, en una canción extraordinaria que homenajea a Canelones, dice: "De arriba parece un laberinto que el lápiz supo dibujar; hay tantas fronteras en tu casa de tierra, arroyos y mar". Ese es Canelones. Es el departamento en el cual todos nosotros tenemos el orgullo de vivir. Sentimos pasión por este departamento que notoriamente ha obligado, no solo a nuestro gobierno sino a los sucesivos, a remar de atrás ante la consolidación de una realidad que nos exige un enorme esfuerzo cotidiano. Cada día hay que responder a la demanda del vecino y de la vecina que desde su calle, su barrio, su lugar nos plantean lo de todos los días. Al mismo tiempo, tenemos la obligación de planificar a corto, mediano y largo plazo.

Creo que uno de los logros de este período es que Canelones tenga hoy una planificación territorial. Canelones tiene un plan estratégico y planes regionales que la misma Junta Departamental ha examinado en cada una de las circunstancias. Si ustedes quieren, es más paradigmático el plan de ordenamiento de Ciudad de la Costa, el Costaplan, que nos permite que ese crecimiento de Ciudad de la Costa tenga hoy una planificación, un orden, y que se vaya dando de acuerdo a la normativa que esta Junta Departamental aprobó.

Ello nos permite hoy, a su vez, tener la enorme tranquilidad de saber que está en marcha un plan para Ciudad de la Costa, un plan de ordenamiento, de crecimiento en materia de infraestructura vial, de pluviales, con una planta de saneamiento ya pronta —que es la planta de OSE— y con emisarios —subterrestre y subacuático— que van a conectar esa planta. Y ni bien estén prontos los emisarios, Pando estará en condiciones de ser la primera ciudad en conectarse.

Es decir, hay un plan estructurado en marcha. Hay una financiación recientemente aprobada por la Junta Departamental, por lo que hoy tenemos recursos genuinos para continuar con lo que se empezó y en el futuro hacer infraestructura, así como vialidad y pluviales. Este es, a nuestro entender, uno de los principales objetivos que nos planteamos: la planificación del territorio.

Asimismo —esto dicho también con toda objetividad—, sentimos que hoy la Intendencia de Canelones tiene una situación equilibrada, sus ingresos corresponden a sus egresos; por dos años consecutivos el Tribunal de Cuentas aprobó la Rendición de Cuentas con superávit, sin observaciones. Hemos podido abatir la deuda con las empresas privadas, que eran nuestros principales acreedores. Una deuda en el orden de los US\$130:000.000 que se ha podido negociar y que quedara en US\$30:000.000 y en pesos, en unidades indexadas, a un interés razonable. Al mismo tiempo, hemos podido cancelar algunas deudas con empresas públicas como ANTEL y el Correo. Con UTE hemos renegociado. Sin duda, en el marco del Congreso de Intendentes, uno de los grandes logros ha sido que todas las intendencias hayan puesto al día su cuenta con UTE; una deuda impagable que se renegoció y se volvió pagable.

Hemos recuperado el crédito —para nosotros es un tema central— tanto en la banca pública como en la privada, y con nosotros han recuperado el crédito los trabajadores, que han podido volver a operar en las líneas de crédito social del Banco República. Hemos encontrado herramientas muy importantes que no solo son para Canelones, sino para el conjunto del país, para todos los departamentos y también para las instituciones públicas de carácter nacional.

El fideicomiso de deuda, que fuera la primera emisión en la Bolsa de Valores de un gobierno departamental, fue exitoso, con una demanda que superó la oferta mostró una herramienta que abre para los gobiernos departamentales un camino a explorar con sus recursos genuinos; una herramienta de innovación para invertir en infraestructura. Luego los fideicomisos de obra, el primero de la Intendencia de Canelones por US\$ 60:000.000 con una demanda que superó la oferta que habíamos hecho muestra un grado de credibilidad en

la herramienta y en la Intendencia de Canelones, porque en esta segunda oportunidad fue con recursos genuinos de la Intendencia. Finalmente marcamos el éxito de la iniciativa que se planteó y fuera analizada aquí en la Junta Departamental para las obras de Ciudad de la Costa. Se trata de una emisión por US\$45:000.000 que nos da el resguardo para seguir adelante.

Quiero hacer un alto aquí y subrayar que, más allá de estas herramientas que quedan al servicio de los gobiernos departamentales, a mi entender ocurre en Canelones un hecho muy singular. Por un lado, debo agradecer públicamente el respaldo de mi fuerza política. Aquí están todos los ediles de los diferentes sectores que componen mi fuerza política, que en todos los casos, ante estas herramientas innovadores y ante otras situaciones a lo largo de estos diez años, han mantenido inalterable su respaldo al Ejecutivo Departamental, lo cual mucho valoro. Lo he dicho públicamente en los ámbitos que corresponden de nuestra fuerza política, pero siento que tengo la obligación de agradecer aquí expresamente el respaldo de nuestra fuerza política a las iniciativas y a estos años de ardua y dura gestión. Saben los ediles de nuestra fuerza política que muchas veces hemos tenido encuentros y desencuentros, críticas y opiniones que pueden ser diferentes a las del Ejecutivo, pero a la hora de respaldar las iniciativas, con las correcciones, con las opiniones, con las sugerencias surgidas de todos ustedes siempre hemos tenido todo el respaldo. Eso habla de una madurez muy importante que nosotros valoramos.

Por otro lado quiero subrayar el patrimonio que tiene este departamento, que surge ante iniciativas importantes como fue el fidecomiso de deuda, el fideicomiso en materia de iniciativa de obras y el fideicomiso para las obras de Ciudad de la Costa. Hay otras herramientas importantes, pero subrayo estas, fundamentalmente, que fueron votadas por sectores significativos de la oposición, y eso es un enorme patrimonio político que tiene el departamento. A la hora de presentar estas iniciativas tuvimos el respaldo en esta Junta Departamental no solo de nuestra fuerza política, sino también de fuerzas significativas de la oposición. Con lo cual más que el respaldo a la Intendencia o al Intendente es un respaldo a Canelones, lo que habla de una enorme madurez política. Y en esta oportunidad lo quiero agradecer porque tiene un gran valor político, habla de la altura de este departamento en cuanto a la gestión política.

Por cierto que con la oposición ¡vaya si tenemos desencuentros, distintas posturas en diferentes temas!, pero hemos encontrado en la oposición madurez para acompañar iniciativas que eran fundamentales para el departamento. Haber podido abatir la deuda, haber podido generar un mecanismo de innovación en materia de financiación de

obra, de infraestructura y luego este enorme desafío —es una obra central para Ciudad de la Costa— a nosotros nos ha conmovido. Y, más allá de lo personal, lo fundamental es que tiene un valor de futuro muy importante. Quiero hacer esta referencia estimados ediles, porque esta no fue la realidad del resto del país. En diferentes intendencias se procuró llevar adelante esta herramienta y, sin embargo, en muchos casos no estuvieron los votos necesarios. Saben ustedes que se necesita una mayoría especial, mayoría que aquí hubo. Por ende, entiendo que este es un patrimonio, es un formidable capital político-institucional de Canelones.

Canelones es y seguirá siendo un departamento en obras. Es un departamento que entre 2013 y 2015 tiene una inversión de US\$175.000.000 en función de estas herramientas que hemos descrito, de recursos y planes propios de la Intendencia, y de los recursos que del Gobierno Central vienen a los distintos gobiernos departamentales. Se suma lo que ha surgido por lo distintos planes de emergencia y lo que ha correspondido a cada intendencia por el impuesto que en principio fue a la tierra y finalmente se revió y pasó a ser el impuesto al patrimonio. Todo eso ha permitido que hoy la Intendencia de Canelones tenga esta inversión en obras extremadamente significativa.

Quiero también subrayar que, al mismo tiempo que es un departamento en obras en vialidad, también tiene avances en la parte de alumbrado. Hoy o mañana estaremos colocando 300 focos en la zona del Obelisco, y en los próximos días se hará lo mismo en distintas zonas del departamento. De esa manera, estamos completando 45.000 focos prendidos y medidos en todo el departamento. En función de un acuerdo que hemos hecho con UTE, en función de la ley, el subsidio que se ha logrado está en práctica y permite que los focos estén prendidos, medidos y se avance en eficiencia energética, hoy estamos llegando a 45.000 focos prendidos.

En materia de gestión ambiental siento que hemos hecho una apuesta moderna y participativa en lo que tiene que ver con los residuos. Hay una nueva flota de camiones recolectores y vamos a colocar antes de terminar nuestra administración 20.000 contenedores domiciliarios. La propuesta ha sido absolutamente innovadora, de trabajo con los vecinos y con las comisiones de fomento, que permite que la Intendencia trabaje simultáneamente la participación. Al mismo tiempo, hay una apuesta a las cooperativas de recicladores que antes trabajaban informalmente. Tanto cooperativas de recicladores de plástico, como de la limpieza y barrido de las ciudades, como cooperativas que hoy gestionan el sistema de residuos en el eje de la Ruta 5 al sur y en el eje de Ciudad de la Costa.

Hemos dado una gran batalla por el espacio público, por las plazas, por los centros de barrio, por los espacios verdes. Hoy son una muy linda realidad las distintas plazas que el departamento tiene en la costa, la plaza de Pando, la plaza de Santa Lucía, el Centro Histórico Cultural Casa de Artigas en Sauce, el Pabellón del Bicentenario, el complejo Politeama, las peatonales de Pando, Atlántida, Canelones y Las Piedras, las pistas de *skate* que convocan a tantos gurises, el hipódromo de Las Piedras, las plazas creadas en los barrios.

Asimismo, una de nuestras principales apuestas ha sido trabajar en forma conjunta con el Gobierno Nacional en la respuesta al cambio climático, lo que notoriamente es un desafío de una enorme entidad. Hemos visto en estos años la alternancia de temporales, lluvias e inundaciones, que tienen que ver, sin duda, con los fenómenos climáticos que está viviendo el planeta. Se ha visto la necesidad imprescindible de coordinar entre el Gobierno Nacional, el Gobierno Departamental y los gobiernos locales un sistema de emergencia que tenga capacidad de respuesta y, al mismo tiempo, un sistema de emergencia preparado para las contingencias que son cada vez más frecuentes y más duras.

Hemos trabajado en una apuesta de regionalización dentro del departamento, lo que nos parece muy importante, fortaleciendo las capacidades de las distintas regiones y, a su vez, el desarrollo de la Agenda Metropolitana, concomitantemente con el trabajo de los ediles, en una visión metropolitana. Es así que se alcanzaron logros importantes como el boleto estudiantil gratuito o la visión integrada del saneamiento, que es un paso inmediato a seguir. Ya está pronto el estudio y el proyecto ejecutivo para desarrollar con la Intendencia de Montevideo y OSE la conexión al saneamiento en la Ruta 5 al sur. Estamos hablando de 120.000 personas, de la cuenca del arroyo Carrasco. Y con la herramienta Agenda Metropolitana pretendemos seguir avanzando en temas que nos son comunes, como ser el gran tema del transporte y la movilidad.

Nuestra preocupación ha estado centrada en que este departamento, que está estratégicamente ubicado, generara posibilidades de trabajo, de empleo, que tuviera un desarrollo industrial, logístico y productivo, y que eso fuera de la mano de la generación de empleo. De acuerdo a las propias informaciones del Ministerio de Trabajo, en los últimos diez años se han generado casi 50.000 nuevos puestos de empleo en Canelones. Pasamos del 18% de desempleo a fines de 2004, principios de 2005, a un 6%, que es la cifra más baja de los últimos cincuenta años en materia de desempleo. Hoy el 72% de los trabajadores de Canelones trabajan en Canelones, lo que mucho valoramos. Hemos tenido experiencias alentadoras, como la del Molino de Santa Rosa, el que ha sido recuperado y gestionado por

los trabajadores. La experiencia de los trabajadores de Metzen y Sena que han logrado reabrir esta planta, lo que era un gran desafío para Canelones. Se trataba de la planta, pero era un pueblo, Empalme Olmos, y toda la zona de influencia. Hoy es una realidad que la cooperativa de trabajadores de la cerámica ha logrado reabrir esta fábrica.

Tenemos que seguir defendiendo la granja, que en nuestro departamento es sinónimo de producción familiar, y respaldar con mucha fuerza lo que se ha logrado en el sentido de que el vino sea la bebida nacional y, por ende, junto con INAVI, el Gobierno Nacional y las distintas organizaciones de productores, defender al viticultor, al bodeguero, a la viña, que representa el 65% de la producción vitivinícola nacional.

Quiero, brevemente, referirme a lo que era una de nuestras grandes preocupaciones, y que sigue siéndolo. Canelones tenía a principios de 2005 niveles de pobreza que realmente nos golpeaban muy duramente. Hoy, también de acuerdo a las cifras oficiales del Ministerio de Desarrollo Social, 100.000 canarios y canarias salieron de la pobreza. Sin duda que este es un gran logro, pero falta mucho, falta mucho. Hay todavía zonas y barrios en condiciones de vulnerabilidad, lo que nos duele. Deberemos seguir trabajando en conjunto Gobierno Nacional, Gobierno Departamental y gobiernos locales para que la eficiencia y los recursos vayan de la mano de los tiempos y de las urgencias que a todos nos obliga la vulnerabilidad en la que viven vecinas y vecinos de nuestro departamento.

Hemos atendido, fundamentalmente, a la primera infancia, tema para nosotros central. Canelones Crece Contigo, que hoy es Uruguay Crece Contigo, apunta centralmente a la primera infancia. Trabajando sobre un objetivo de 7000 familias hemos procurado que allí los niños y niñas tuvieran la alimentación correspondiente. Hemos logrado que un número muy importante de niños y niñas salieran de la anemia, recuperaran la tasa de crecimiento, de nutrición y maduración, que es, en definitiva, lo que los pone en razones de igualdad para el desarrollo futuro. Y junto con eso hicimos una apuesta muy firme a la educación. Hemos generado un pacto educativo. Hoy hay 64 CAIF, atención de primera infancia, en Canelones. Se ha duplicado el número de la matrícula de la UTU. Tenemos maravillosas experiencias de liceos de tiempo completo, de UTU en distintos lugares, que nos permiten decir que de la mano del combate a la pobreza está la imprescindible inserción laboral y, fundamentalmente, la educación para lograr las herramientas de la igualdad.

Junto con el Ministerio de Vivienda hemos trabajado en los temas de viviendas más vulnerables, logrando soluciones que ya se concretaron en barrio Olímpico, Matadero,

Paso Carrasco, Barros Blancos. Tendremos que seguir trabajando en el futuro con Pando norte, La Cantera, PROINCO, Toledo.

La cultura del departamento para nosotros ha sido un tema fundamental como área de desarrollo local y departamental. Creamos la Dirección de Cultura para darle la fortaleza que esta área tiene, con una red de responsables regionales, capacitando a los gestores culturales y construyendo identidad, porque nos parece que eso es fundamental, a partir de pueblos locales de pertenencia de historia, fomentando y desarrollando las festividades que son la propia impronta de nuestro departamento y, al mismo tiempo, jerarquizando el patrimonio departamental tangible e intangible. Se restauró la Casa Rodó, está quedando muy lindo el Spikerman; el Tadei, el Centro Cultural Canario, el Museo de la Inmigración, el Museo del Vino, el Pabellón del Bicentenario, la Casa de Artigas en el Sauce, la Casa del Viejo Pancho en Tala, la Pilarica, que es el único testigo de aquellos tiempos artiguistas aún en pie, y se elaboró el catálogo patrimonial de Santa Lucía.

Hoy, afortunadamente, hay gérmenes de lo nuevo, lo que para nosotros es fundamental. Primero, el apoyo sostenido a la descentralización. Todos nosotros somos conscientes de que esta puesta en marcha de la descentralización, con todo lo que hay que mejorar en materia de recursos, en materia de roles, en materia de responsabilidades, en materia de infraestructura, es un proceso afortunadamente irreversible.

Canelones tiene 29 municipios, va a tener 30. En estos días estamos visitando, uno por uno, los municipios, a los alcaldes y a los concejales. Poníamos como ejemplo al Municipio de Aguas Corrientes. La ley facultaba al intendente a no conformar municipios en aquellos pueblos que tuvieran menos de 5000 habitantes. Sin embargo, en los casos de Aguas Corrientes, San Antonio, San Bautista y otros que tenían menos de 5000 habitantes, entendimos que por su identidad, su pertenencia y su jerarquía en la historia merecían el carácter de municipio. Y en la diversidad formidable del departamento, que le da un verdadero sentido político, hemos coexistido un gobierno departamental de un signo y gobiernos locales de otro signo partidario. En un gobierno frenteamplista, hemos tenido municipios frenteamplistas y municipios blancos y colorados, con los que hemos trabajado con una sinergia muy importante. Eso, que se está viviendo en el país y en el departamento, es sin duda un germen profundo de democracia.

Por otra parte, los centros cívicos hoy son una realidad en el departamento y, a su vez, los cabildos jóvenes están marcando en cada lugar la agenda desde la juventud.

Al mismo tiempo, esto está sustentado en algo que hemos compartido con la Junta Departamental: la memoria, los derechos humanos, el reconocernos en la verdad. Esta

Junta Departamental ha sido fundamental en el derecho a la verdad y la justicia en la historia de los fusilados de Soca, en el Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos, en todos los recuerdos a Julio Castro, en la búsqueda de las pertenencias, de eso que hace a la memoria. No se construye futuro si no se hace sobre la verdad, sobre la justicia y, fundamentalmente, sobre reconocernos en la diversidad.

Termino, ajustándome al tiempo otorgado, diciendo que nuestro mayor objetivo fue desarrollar la idea de la identidad "somos canarios", de decir "somos canarios" con orgullo; con aciertos, con errores, pero fundamentalmente valorando el hecho de que la diversidad del departamento tiene una común identidad, que es el ser canario. Dice Fernando Cabrera en la misma canción: "Pionero canario mi apellido, un brazo del gesto fundador, patriotas humildes no tuvieron el libro de historia a su favor". Efectivamente, la historia de Canelones son aquellos primeros granjeros, productores familiares, los que hicieron la patria. Desde allí surgió la vocación de ser los principales productores de alimentos, los principales viñateros, los principales cultivadores, de todo lo que es la granja. Desde allí el orgullo de ser canarios.

La batalla se va seguir peleando cada día. Somos conscientes de que se ha hecho mucho y de que, sin duda, falta mucho. Pero tengan la certeza, señores ediles, de que hemos puesto toda nuestra dedicación, toda nuestra responsabilidad, sobre la base de un concepto de ética de la responsabilidad y pensando siempre que, más allá de cada una de las visiones, tenemos que ver al conjunto del departamento y, fundamentalmente, a aquellos más humildes y más postergados. Y lo hicimos con tranquilidad y serenidad ante la crítica, muchas veces despiadada, muchas veces con grandes titulares que en el correr de los días se diluían.

Uno acepta la oposición desde la crítica natural, legítima, profundamente democrática, como corresponde; pero es muy duro y hay que mantener mucha templanza cuando la difamación y la calumnia nos golpean, sobre todo cuando golpean no a quien está en la política —cada uno de nosotros somos actores políticos y estamos expuestos—, sino a los más cercanos, a los que no pueden defenderse, a los que sabiendo que es totalmente falso lo que se dice deben guardar un prudente silencio. Eso es muy duro; eso es muy duro.

En estos días uno ve con asombro cómo se repite una, diez, cien veces una misma difamación, una misma calumnia, cuando hay elementos que están a disposición de todos ustedes, de cualquier ciudadano, de quien quiera acceder a lo que son los números, los registros, los cargos, los concursos, las designaciones de la Intendencia de Canelones. Porque una de las grandes fortalezas que hoy tenemos es que Canelones, con su expediente

electrónico, con su informática al día, con su equipamiento, quien quiera puede ver en línea, con total transparencia, las resoluciones del Intendente. No hay secretos en Canelones.

La única respuesta que nos alivia cada día ante esto es la confianza que la ciudadanía nos brinda, no a nosotros sino al sistema político. En nuestro caso, la ciudadanía nos ha conferido dos veces el respaldo para gobernar Canelones. Cuando vamos a cualquier barrio y nos reclaman, nos plantean tal o cual cosa, nos dicen que no llegamos a tal cuadra, eso no deja de ser también confianza en el sistema político. Eso es lo que nos alienta. Cuando uno ve la sonrisa de un niño que hoy se alimenta bien, que puede ir a un CAIF, o la sonrisa de un niño del barrio Corfrisa —la zona de mayor contexto crítico, no de la periferia sino de las cercanías del centro de Las Piedras—, que era una zona roja y hoy tiene orquesta juvenil en la que cada niño tiene su instrumento; cuando uno ve que un trabajador que ha recuperado su empleo o que se ha logrado generar una nueva fuente de trabajo, cuando uno se encuentra con un vecino cuyo barrio se ha alumbrado o que hoy tiene su vivienda, sin duda ahí está la respuesta ante la calumnia y la difamación. A veces uno no sabe si alcanza. Pero sepan que siento por el sistema político del departamento, más allá de estas expresiones aisladas —en estos días hemos conversado con distintos candidatos de distintos partidos políticos—, un profundo respeto, por lo que dije y por el compromiso hacia el futuro.

Quiero decirles a todos y a todas, en esta, que es mi última oportunidad de hablar frente a la Junta Departamental, muchas gracias, muchas gracias de corazón. Sin duda que en las nuevas responsabilidades que a ustedes y a nosotros nos toque asumir, seguiremos todos trabajando con pasión por este departamento, que nos llena de orgullo.

Muchas gracias.

### (Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Como se había pactado al fijar el régimen de trabajo, tiene la palabra el señor edil Carmelo Capozzoli en representación del Partido Colorado.

**SEÑOR CAPOZZOLI.-** Buenas tardes al señor Intendente y a todos los ediles.

La bancada colorada siempre ha trabajado acá dentro con respeto. Hay cosas que hemos votado; hay cosas que no hemos votado debido a diferencias, como puede pasar en cualquier ámbito. Las diferencias a veces están del otro lado y, a veces, de nuestro lado. Creemos también que hemos cumplido.

Nosotros hubiéramos preferido una intendencia de puertas más abiertas con las minorías, las pequeñas minorías. Pero respetamos el hecho de que cuando se tiene la mayoría, a veces las cosas se tienen que hacer con los votos que se tienen. Como nosotros no tenemos los votos suficientes, hacemos lo que podemos, votamos lo que debemos votar para Canelones y no votamos lo que no debemos. Por eso repito que un intendente debe tener las puertas abiertas para las minorías; cuando se quiere consultar, a veces no se puede llegar.

Todo mi respeto al señor Intendente y a su fuerza política. Nuestro partido, el Partido Colorado, le desea en su nuevo cargo como senador que tenga éxito y que siempre se acuerde de la gente, como creemos que es necesario. Agradecemos nuestra participación. Le agradecemos al Intendente, de quien hemos escuchado lo lógico. Y reitero que nuestra bancada, la bancada del Partido Colorado, siempre ha actuado y actuará con respeto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En representación del Partido Nacional, tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

**SEÑOR GARCÍA.-** Buenas tardes, señor intendente Marcos Carámbula y señora prosecretaria Loreley Rodríguez.

Hace casi diez años el Frente Amplio asumía el gobierno en el departamento y a su cabeza Marcos; así lo conocía todo el mundo: Marcos. Para nosotros, era más que Marcos, porque si bien no somos del mismo partido político, fuimos vecinos en Las Piedras durante muchos años. Coincidimos en la actividad política y seguimos al club Juventud desde que estaba en la C o en la D y no tenía futuro.

En esta Junta Departamental hemos votado en acuerdo y en desacuerdo, pero lo más importante de todo es que ha habido un mutuo respeto. Personalmente, puedo decir que, cada vez que he llamado a la Intendencia, se me ha respondido. Tal vez no con la celeridad que nosotros quisiéramos, pero siempre se nos ha atendido y se han respondido nuestras consultas. Por lo tanto, estamos agradecidos.

Le deseamos al señor Intendente éxito en su futura tarea. Si a las fuerzas políticas y a la democracia les va bien, le irá bien a la gente, porque considero que todos trabajamos para mejorar su calidad de vida.

Marcos, antes que intendente, un amigo; amigo de la familia, mi padre y su padre fueron íntimos amigos.

Para Marcos: el mayor de los éxitos y grandes logros.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En representación del Frente Amplio, tiene la palabra el señor edil Tabaré Costa.

**SEÑOR COSTA.-** Señor Presidente, señor Secretario General, señor Intendente, señora Prosecretaria —amiga de esta casa, por siempre bienvenida—: le agradezco a mi fuerza política por permitirme tener el honor de hablar de una persona que no recuerdo desde cuándo la conozco, no porque no tenga buena memoria, sino porque siempre estuvo ahí. Desde que me acuerdo, miraba para el costado, y ahí estaba Marcos.

Podría hablar durante horas de su influencia profesional en pro de la salud de mi familia y de las familias que necesitaban un médico, sin importar la hora y siempre sin cobrar un peso. Siempre Marcos salía cuando se lo necesitaba.

Podría hablar de los sacrificios personales, de los cuales su familia conoce mucho y conoce muy bien, y que sin embargo lo han mantenido como un excelente esposo, un excelente padre y un mejor abuelo.

Podría hablar durante mucho tiempo también de la pasión deportiva que nos une, el gran Club Atlético Juventud.

Pero no es la oportunidad de hablar de ello.

Como es un ámbito político y nos convoca la despedida al intendente de los últimos diez años, el intendente de mi partido, el intendente Marcos Carámbula, voy a hablar de la persona que condujo el proyecto político revolucionario de estos diez últimos años. Un proyecto político que cambió Canelones. No voy a repetir lo dicho por él porque no me daría el tiempo, pero cuando digo cambio revolucionario me refiero a cambiar la realidad. Nadie en este recinto ni fuera de él puede discutirlo. No puede haber nadie en su sano juicio que pueda decir que Canelones está igual que antes, está mucho mejor que antes por todo lo mencionado por el Intendente anteriormente. Eso es consecuencia de la llegada de una fuerza política que vino para hacer esos cambios, que se plantó muy firmemente en el escenario político de Canelones con un programa de gobierno serio, redactado, discutido y acordado por todo el Frente Amplio pero fundamentalmente quiero dejar bien claro que las consecuencias de este Canelones que hoy tenemos es de quien condujo este proyecto político sustentable, sostenible y del que fue responsable de los últimos diez años de elegir el equipo para llevar adelante los cambios, y realizarlos, que es mucho más importante.

No creo que esto sea una despedida, porque quienes brindan su vida por la felicidad de los demás sin importarles los costos personales nunca se van mientras su corazón lata.

Hoy emprende otro proyecto: legislar, que no es el primero que emprende de esa naturaleza, por lo cual descontamos que será exitoso.

En esta despedida, desde mi fuerza política queremos agradecerle por el compromiso, por la entrega; queremos agradecerle por la dedicación y la capacidad puesta al servicio de todas las canarias y de todos los canarios, por ser un ejemplo que muchos seguimos y seguiremos, por ser maestro en esta escuela que es la Intendencia, donde hay que rendir exámenes diariamente. Queremos agradecerle por mostrarles el camino a algunos alumnos que lo acompañaron en estos diez años y que estoy seguro de que aprendieron lo que hay que saber para gobernar este gran y complejo departamento.

¡En nombre del Frente Amplio, Marcos Carámbula, muchas gracias!

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En primer lugar, quiero saludar a la Prosecretaria de la Intendencia de Canelones, exedila departamental, señora Loreley Rodríguez.

Como último presidente de esta 47ª Legislatura, no es fácil despedir a un intendente y no es fácil despedir al compañero Marcos Carámbula.

No lo conocemos de toda la vida, lo conocemos por su actividad como diputado allá por los años noventa y luego, a partir del año 2005, como el primer intendente de izquierda en nuestro departamento.

En esa oportunidad, junto a otros compañeros, como el edil Miguel Sanguinetti, nos tocó ser ediles locales en aquello que el Frente Amplio reflotó y fue parte de la descentralización que existe actualmente. Y luego nos encontramos en esta Junta Departamental a partir del año 2010; nos encontramos en aquellas discusiones internas por el presupuesto, en este Plenario... En lo personal, nuestro principal contacto con él no fue en el departamento de Canelones, sino cuando presidió el Congreso Nacional de Intendentes y dio la casualidad que a nosotros nos tocó presidir, como quien dice "de casualidad", el Congreso Nacional de Ediles. Coincidimos en algo más que importante, en un hito para el departamento y fundamentalmente para el país: el fin de la "guerra de las patentes", la concepción de la patente única, que ahora parece natural, pero sabemos de aquella negociación que llevó adelante Marcos con intendentes de todos los colores políticos. Y nosotros lo replicábamos en las discusiones en la Junta Departamental. Eso refleja lo que es este canario que es el Intendente de Canelones.

En estos siete meses al frente de la Presidencia de la Junta Departamental, nos hemos encontrado semana a semana, día a día, en sendas inauguraciones a lo largo y ancho del departamento, y hemos podido comprobar que cuando se quieren hacer cosas, más allá de la problemática económica que afectaba a un departamento que estaba en ruinas —por

diferentes razones que no vamos a mencionar aquí—, se pueden hacer y se puede proyectar hacia el futuro.

En ese sentido, quiero hablar de dos obras concretas en esta ciudad de Canelones: la reinauguración del teatro Politeama hace unos meses atrás y —no puedo dejar de mencionarlo— la inauguración de este edificio de la Junta Departamental.

A todos los ediles de nuestro departamento de este período y de períodos anteriores muchas veces nos daba un poco de vergüenza al ver los edificios de otras juntas departamentales. Período tras período, esta ansiada obra no se concretaba. Fue en este período que se logró. Nos tocó a nosotros en lo personal inaugurar este nuevo edificio, pero le podría haber tocado a Hugo Acosta, a Adriana Odazzio, a la compañera Orquídea Minetti o a alguno de los compañeros que nos precedieron. En ese sentido, creo que todavía no tenemos cabal conciencia de lo que significa para nosotros este nuevo edificio al que todavía estamos mudando algunas reparticiones.

Hace unos días, cuando la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles se reunió aquí, nos felicitaron y nos dijeron que teníamos la Junta Departamental más hermosa del país. Nosotros, en parte, lo creíamos, pero pienso que fue entonces cuando tomamos conciencia de la realidad de la obra que tenemos acá.

Como decía el compañero Marcos, hemos tenido coincidencias y discrepancias a lo largo de este período, pero ello otorga un alto grado de aportes a la democracia de los partidos políticos; fundamentalmente, a la de nuestra fuerza política, el Frente Amplio.

Sabemos que a partir de la elección de mayo habrá un recambio político en este departamento. La Constitución no permite una segunda reelección. Un nuevo compañero, un nuevo dirigente político tomará la posta del intendente en Canelones. El Senado espera al compañero Marcos Carámbula; se puede decir que ese será el punto culminante de su carrera política.

Para finalizar, solamente nos queda decirle gracias al doctor Marcos Carámbula. La historia política de Canelones lo tendrá para siempre como uno de sus máximos exponentes.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos para despedir al compañero Marcos Carámbula.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

	(Se vota:)
27 en 27. AFIRMA	TIVA. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 20:23)

(Texto de la resolución aprobada:)

## **20.-ASUNTOS GRAVES Y URGENTES**

(Vueltos a Sala)

(En sesión ordinaria)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:40)

Se va a dar lectura a asuntos ingresados como graves y urgentes y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.



Canelones 09 de febrero de 2(15.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Cane o es Edil Roberto Saravia Rios S/Despacho.-

Por intermedio de la presente solicitamos, al amp ir del artículo 36 del Reglamento Interno, se sirva considerar la inclusión en el orden el día de la presente sesión y con carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Solicitud de licencia de varios Sres Ediles



Canelones, 09 de febrero de 2 015

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Cane o es Edil Roberto Saravia Rios S/Despacho.-

Quien suscribe Heber Martínez Edil Departamental per intermedio de la presente solicito licencia por razones particulares por el d a 19 de febrero del corriente año.

Heber Martinez Edil

Canelones, 09 de febrero de 2015.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones Edil ROBERTO SARAVIA S/Despacho.

Quien suscribe Edila Departamental, por intermedio de la presente solicito licencia por el día de la fecha, por razones particulares.

ADRIANA ODAZZIO EDILA DPTAL.

Canelones, 09 de febrero de 2015.-

Sr.Presidente de la Junta Departamental de Canelones Edil ROBERTO SARAVIA S/Despacho.

Quien suscribe Edil Departamental, por intermedio de la presente solicito licencia por el día de la fecha, por razones particulares.

JORGE REPETTO EDIL DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE	Si no se hace uso de	la palabra, se va a	votar si se declara	grave
y urgente, y se incluye en e	l orden del día.			

(Se vota:)

# \_\_\_\_\_25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 12° término. Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

Canelones, 09 de febrero de 2015.

Sr. Presidente de la Junta Departamental, Edil ROBERTO SARAVIA. Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

COMUNICAR A LA IC QUE SE COMPARTEN EN UN TODO LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS EN EL PROYECTO DE ORDENANZA DE NECRÓPOLIS. (2014-200-81-00788)



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 9 de enero de 2015.

### COMISIÓN PERMANENTE Nº3. Expediente 2014-200-81-00788

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones por Oficio 2014-029236-2 mediante el cual se solicita el estudio y aprobación del borrador del Proyecto de Modificación de la Ordenanza de Necrópolis.

CONSIDERANDO: I) que con fecha 16 de setiembre ppdo. se recibió al Director General de Administración Sr. Javier Rodríguez quien expuso sobre el tema:

II) que esta Asesora hace acuerdo con las modificaciones planteadas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente Nº 3, "Subsistencias, Higiene y Salud Pública aconseja la aprobación del siguiente:

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Comuníquese a la Intendencia de Canelones que se comparten en un todo las modificaciones propuestas en el Proyecto de Ordenanza de Necrópolis, remitida por Oficio 2014-029236-2.

2. Registrese.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

GOSTAVO REYNOSO Presidente

**GUSTAVO MAESO** 

RICARDO PAREDES

201*4*-200-81-00788 - Actuación 5

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

## 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 13° término. Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.



a Departamental le Canelones "CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Canelones , **Edil ROBERTO SARAVIA** <u>S/Despacho.</u>

De nuestra mayor consideración:

Los señores Ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente No. 5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda " amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente Sesión Ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Exp. JD 2015-200-81-00060 (IC: 2011-81-1010-01549) Intendencia de Canelones remite obrados solicitando anuencia para desafectar del dominio municipal el Padrón 43416, ubicado en la calle San Martín entre Avdas. Del Lago y Calcagno, Paso Carrasco, y ceder por un plazo de 10 (diez) años a favor de ASSE, para la construcción de un nuevo Centro de Salud en la citada localidad.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

W SILVERD

ente 2015-200-81-00060 - Actuación 5

### "CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



Canelones, 4 de febrero de 2015.

COMISIÓN PERMANENTE N°5 Exp. 2015-200-81-00060

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2012-81-1340-00101 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para desafectar del dominio municipal el predio Padrón 43416, ubicado en la calle San Martín entre Avdas. del Lago y Calcagno, Paso Carrasco, y ceder por un plazo de 10 (diez) años a favor de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), para la construcción de un nuevo Centro de Salud en la citada localidad.

**RESULTANDO: I)** que por Resolución Nº13/02243 de fecha 13/05/2013 el Ejecutivo Comunal cede el citado predio en comodato hasta el fin del presente mandato;

 II) que en actuación 22 se anexa resolución del Directorio de ASSE aceptando el ofrecimiento;

III) que de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Gestión Territorial, Vivienda y Acondicionamiento Urbano en actuación 24, corresponde la anuencia del Legislativo para ceder en comodato por un plazo de 10 años razonable en cuanto a la posibilidad real de la realización de la obra vinculada a los presupuestos del organismo; previendo la enajenación si en ese plazo se culmina la obra.

**CONSIDERANDO:** que esta Asesora entiende puede accederse a lo solicitado.

**ATENTO**:a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5, aconseja la aprobación del siguiente,

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1.- Concédese anuencia a la Intendencia de Canelones para desafectar del dominio municipal el predio Padrón 43416, ubicado en la calle San Martín entre Avdas. Del Lago y Calcagno, Paso Carrasco, y ceder por un plazo de 10 (diez) años a favor de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), para la construcción de un nuevo Centro de Salud en la citada localidad.

ente 2015-200-81-00060 - Actuación 5

**2.-** Registrese. Aprobado por MAYORIA (6 votos en 7)

MARCELO ÁLVAREZ Vicepresidente

**NELSON FERREIRA** 

Mónida Massa Secretaria de Comisión

Presidente

WASHINGTON SILVERA

ente 2015-200-81-00060 - Actuación 5

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

## 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 14º término. Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5º término.

Canelones, 09 de febrero de 2015.

Sr. Presidente de la Junta Departamental, Edil ROBERTO SARAVIA. Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de GRAVE y URGENTE el siguiente asunto:

SOLICITUD DE RENUNCIA A LA BANCA RESPECTIVA DEL EDIL WASHINGTON SILVERA

14ª Sesión Ordinaria

Canelones, 09 de Febrero de 2015.-

#### Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones Edil Roberto Saravia S/Despacho.-

De mi mayor consideración:

Por la presente, Edil Departamental Nº 34, se presenta a efectos de expresar la decisión de hacer efectiva la renuncia a la banca respectiva a partir del próximo 13 de febrero.

Solicito se realicen, por tal motivo, los trámites que

correspondan.

Aprovecho la oportunidad para enviarles un afectivo abrazo a todos los compañeros Ediles y Funcionarios.

Atentamente;

# SILVERA

SEÑOR PRESIDENTE Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave
y urgente, y se incluye en el orden del día.
(Se vota:)
25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 15° término.

# 21.- 44 AÑOS DEL FRENTE AMPLIO

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles de la bancada del Frente Amplio, al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

Canelones 09 de febrero de 2015

Sr. Presidente de la Junta Departamental, Edil Roberto Saravia.

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Bancada del Frente Amplio, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, adjuntamos congratulaciones por los 44 años del Frente Amplio

Sr. Presidente: le solicitamos que haga llegar esta manifestación a la Mesa Política del Frente Amplio Departamental, a toda la Prensa

#### 44 AÑOS, TODO UNA VIDA, CUANTA LUCHA ...!!!

HOY AUN FESTEJANDO EL TERCER PERIODO DE GOBIERNO NACIONAL, Y AL MISMO TIEMPO COMENZANDO OTRA CAMPAÑA, OTRA INSTANCIA ELECTORAL: POR LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTAL Y POR LOS GOBIERNOS LOCALES, MUNICIPALES.

TODO UN DESAFIO, TODA UNA RESPONSABILIDAD, LOGRAR EL TRIUNFO DE NUESTRA FUERZA POLITICA, NO POR EL TRIUNFO EN SI, SINO POR UN MANDATO POPULAR E HISTORICO.. DE GANAR EN LOS DEPARTAMENTOS QUE HOY GOBERNAMOS Y PODER HACERLO EN LOS QUE AUN NO. CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES LA MISMA RESPONSABILIDAD, Y EN TODOS LOS CASOS CONTINUAR E INCREMENTAR LOS CAMBIOS, INCENTIVANDO LA MAYOR PARTICIPACION Y LA TRANSPARENCIA.

CONOCEDORES DEL RECLAMO DE NUESTRO PUEBLO, Y DE UN LLAMADO SILENCIOSO DE AQUELLOS VISIONARIOS QUE EL 5/02/71 PARTICIPARON DE LA CONVOCATORIA A LO QUE FUERA EL ACTO FUNDACIONAL EN EL PALACIO LEGISLATIVO Y CON SU FIRMA DIERON LUZ A NUESTRO FRENTE AMPLIO.

POR LOS QUE ESTÁN, Y POR EL ESTIMULO DE AQUELLOS AUSENTES, POR NOSOTROS Y POR LAS GENERACIONES VENIDERAS : SALUD FRENTE AMPLIO!!

FELIZ CUMPLEAÑOS FRENTEAMPLISTAS

M. 20 Toen Gras Pertines.

SEÑOR PRESIDENTE Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo
solicitado.
(Se vota:)
24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD
(Texto de la resolución aprobada:)

# 22.- SEÑOR RICARDO LECUONA: SU FALLECIMIENTO

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles, al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

Canelones, 09 de febrero de 2015.

## Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones Edil Roberto Saravia.-

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Cuerpo, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento del Sr. Ricardo Lecuona Edil de la Lista 22 de la Junta Departamental de San José.

Sr. Presidente: le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

Dirección: JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE TEL. 4342043

SEÑOR PRESIDENTE Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo
solicitado.
(Se vota:)
23 en 24. AFIRMATIVA
(Texto de la resolución aprobada:)

# 23.-FALLECIMIENTO DE LA HERMANA DEL DOCTOR GUSTAVO CAPPONI

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles, al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

Canelones, 09 de febrero de 2015.

# Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones Edil Roberto Saravia.-

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Cuerpo, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la Sra. hermana del Asesor de este Cuerpo Dr. Gustavo Caponni.-

Sr. Presidente: le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

Dirección: JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE TEL. 4342043

EÑOR PRESIDENTE Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo
olicitado.
(Se vota:)
25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.
(Texto de la resolución aprobada:)

# 24.- SEÑOR ROLANDO ACHE: SU FALLECIMIENTO

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles integrantes de la bancada del Frente Amplio, al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

Canelones, 09 de febrero de 2015.

# Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones Edil Roberto Saravia.-

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Bancada del Frente Amplio, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento del compañero. Rolando Ache ex Edil de este Cuerpo .

Sr. Presidente: le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

Dirección: Mercedes Nº 1368 local del MPP.-

SEÑOR PRESIDENTE	Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo
solicitado.	
	(Se vota:)
25 en 25. AI	FIRMATIVA. UNANIMIDAD.
	(Texto de la resolución aprobada:)

# 25.- SEÑOR LUCAS PITTALUGA: SU FALLECIMIENTO

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles integrantes de la bancada del Frente Amplio, al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 09 de febrero de 2015.

Purks Spaine

# Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones Edil Roberto Saravia.-

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Bancada del Frente Amplio, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento del compañero Lucas Pittaluga, dirigente Frenteamplista fundador del Movimiento 20 de mayo.-

Sr. Presidente: le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

SEÑOR PRESIDENTE	Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo
solicitado.	
	(Se vota:)
24 en 24. AI	FIRMATIVA. UNANIMIDAD.
	(Texto de la resolución aprobada:)

26.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE OTORGAR DACIÓN, EN PAGO, CON EL SEÑOR DANIEL PANARIO, QUIEN ENAJENARÁ A LA INTENDENCIA DE CANELONES POR SU VALOR DE TASACIÓN, EL INMUEBLE PADRÓN 838 SUBURBANO LOCALIDAD DE SAUCE, A CAMBIO DE DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS DEL REFERIDO BIEN, Y DEL PADRÓN 34.228 DE LA CIUDAD DE PANDO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 10° término del orden del día: "SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE OTORGAR DACIÓN, EN PAGO, CON EL SEÑOR DANIEL PANARIO, QUIEN ENAJENARÁ A LA INTENDENCIA DE CANELONES POR SU VALOR DE TASACIÓN, EL INMUEBLE PADRÓN 838 SUBURBANO LOCALIDAD DE SAUCE, A CAMBIO DE DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS DEL REFERIDO BIEN, Y DEL PADRÓN 34.228 DE LA CIUDAD DE PANDO". Informe de la Comisión Permanente Nº1. Mayoría Global de dos tercios. (Expediente 2014-200-81-01586) (Repartido 14).

En discusión.

**SEÑOR REYNOSO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

**SEÑOR REYNOSO.-** Señor Presidente: solicito que al proyecto de resolución de este asunto se le aplique la excepción prevista en el artículo 72°, inciso 3°, del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto por el edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)
\_\_\_\_\_\_20 en 26. NEGATIVA.

**SEÑOR SANGUINETTI.**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.**- Señor Presidente: solicito la reconsideración del asunto.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

20 en 26. AFIRMATIVA.

En consideración nuevamente el asunto.

**SEÑOR SANGUINETTI**.- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.**- Señor Presidente: mociono que el asunto permanezca en el orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ 20 en 26. AFIRMATIVA.

**SEÑOR REYNOSO**.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: esta propuesta que va a quedar en el orden del día, como tantas veces sucede, me parece que en realidad demuestra algo de desconocimiento. Esto, normalmente, debería ser un mero trámite y aprobarse simplemente por el hecho de que es conveniente para los intereses del departamento hacerse de este bien, padrón 838 suburbano de la localidad de Sauce, porque una de las cosas que nosotros tenemos como definición es salvaguardar los intereses generales del departamento. Y el incremento de la cartera de tierras de nuestro departamento, de nuestra Comuna, es una de las cuestiones que permanentemente nos tiene que estar desafiando: cómo nos hacemos de aquellos predios que luego no solamente forman parte del patrimonio de todos los canarios, sino que además se les reintegra en forma de escuelas, liceos, hospitales o centros de salud.

La conveniencia en cuanto al precio y la forma de pago está referida en el expediente, y no voy a abundar en eso. Me parece que esta propuesta de que quede en el orden del día nos está obligando a tratar de llegar a un acuerdo para que esto pueda

efectivizarse, porque más allá de quién gobierna los destinos del departamento, una de las cuestiones que a todos nosotros nos debe preocupar es justamente incrementar uno de los patrimonios más valiosos que tienen todos los canarios: su cartera de tierras.

Por lo tanto, he votado que el punto quede en el orden del día para que todos podamos reflexionar al respecto y podamos, quizás en la próxima sesión, tomar la decisión más conveniente para el departamento.

# 27.- SOLICITUD DE LICENCIA DE VARIOS SEÑORES EDILES

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 12° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 2° lugar: "SOLICITUD DE LICENCIA DE VARIOS SEÑORES EDILES".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

(Textos de las resoluciones aprobadas:)

# 28.- COMUNICAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES QUE SE COMPARTEN LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS EN EL PROYECTO DE ORDENANZA DE NECRÓPOLIS

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 13° término del orden del día: "COMUNICAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES QUE SE COMPARTEN LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS EN EL PROYECTO DE ORDENANZA DE NECRÓPOLIS.- Informe de la Comisión Permanente N°3. (Expediente 2014-200-81-00788)".

En discusión.

**SEÑOR REYNOSO**.- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

**SEÑOR REYNOSO**.- Señor Presidente: esta comunicación que se remite a la Intendencia tiene la siguiente motivación.

La Intendencia nos remitió un proyecto con posibles modificaciones a la Ordenanza General de Necrópolis del departamento. Una vez discutidas esas modificaciones, la comisión consideró que era necesario decirle a la Intendencia que estábamos de acuerdo con esas modificaciones y que, en base a esa realidad, nos remitiera un proyecto definitivo para poder votarlo, porque esto si no, queda como una simple aspiración.

Nosotros le estamos avisando que estamos de acuerdo con todas las modificaciones que se plantearon. En el proceso, el Director General de Administración, el compañero Javier Rodríguez, estuvo presente en comisión explicando el alcance de algunas de las propuestas. Una vez que nosotros consideramos que eran válidas y que estábamos en un todo de acuerdo con esas modificaciones que van a hacer que la Ordenanza de Necrópolis esté actualizada, aggiornada y sea más acorde a los tiempos que corren, le avisamos a la Intendencia que nos remita su proyecto definitivo a los efectos de poder acompañarlo, como corresponde, en este Cuerpo.

**SEÑOR GOGGIA**.- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.**- Señor Presidente: escuchando al señor edil preopinante, uno entiende cuál puede ser el sentir, la síntesis de lo que estamos tratando, pero hay que decir lo que es justo. Este asunto no está en el orden del día. Ingresa al orden del día un asunto que contiene modificaciones a una ordenanza que tiene una importancia relevante para los

destinos finales de todos los canarios. A mí me parece que si bien la Comisión Permanente N°3 pudo haber resuelto hacer lo que se acaba de explicar acá, también me parece que es sumamente justo y correcto que asuntos de este tenor estén en el repartido correspondiente, que se nos ha enviado en tiempo y forma para que nosotros vengamos hoy aquí con la capacidad de poder discutir el tema. Y no es que no le creamos al edil que nos antecedió — al contrario, le creemos—, pero ¡cómo nos gustaría saber a nosotros de qué estamos hablando! Sinceramente, señor Presidente, esto no está en el repartido que se nos ha enviado en tiempo y forma y hemos leído como corresponde.

Creo que esta es una nueva muestra de cómo no se deben tratar los temas importantes del departamento. A mí me gustaría, si fuera posible, que por lo menos, al igual que en otro punto que ha ingresado como grave y urgente, se nos suministre aunque más no sea un resumen de cuáles son esas famosas modificaciones con las que, al parecer, todos los integrantes de la comisión estuvieron de acuerdo.

Creo que tenemos algún punto más para tratar hoy, y me parece que corresponde que en este momento yo pida que se haga un cuarto intermedio en el tratamiento de este punto y se nos prepare un repartido con esas modificaciones planteadas por el Ejecutivo a fin de tomar conocimiento de ellas y que podamos acompañar esta decisión de la comisión, pero instruidos correctamente, como debe ser.

Por lo cual, señor Presidente, le pido que ponga a votación pasar a un cuarto intermedio en el tratamiento del punto para que sigamos trabajando con los demás puntos del orden del día y, si se puede, se haga un repartido.

**SEÑOR REYNOSO.-** ¿Me permite una interrupción?

**SEÑOR GOGGIA.-** Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

**SEÑOR REYNOSO.-** Señor Presidente: si se ponía a consideración la moción formulada, yo no iba a tener oportunidad de aclarar lo siguiente.

Este tema de la Ordenanza de Necrópolis tiene bastante tiempo dentro de la Comisión Permanente N°3 y bastante tiempo dentro de la vida de esta Junta Departamental, pues ya en el período pasado y al comienzo de este período se habían tratado algunas modificaciones a la ordenanza. Pero, en particular, me quiero referir a lo siguiente. La funcionaria que cumple el rol de secretaria de la comisión —y porque nosotros lo resolvimos en la comisión—, hace mucho tiempo —mucho tiempo—, remitió a las tres bancadas de este Legislativo el proyecto con las modificaciones a los efectos de que las tuvieran los ediles que estuvieran interesados, no ya de la Comisión Permanente N°3,

porque los ediles de los distintos partidos que integran la Comisión Permanente N°3, obviamente, ya tienen el proyecto. Además de eso, se remite a las bancadas el proyecto de modificación para que cualquier edil con la inquietud de verificar cuáles son las modificaciones propuestas pudiera hacerse del material.

Simplemente, quería aclarar esa situación, porque me parece que deberíamos rever lo planteado, por una cuestión de economía, para no gastar los recursos del departamento en materiales que después nadie va a utilizar. Nosotros estamos haciendo lo que debemos hacer, que es informar a las bancadas del tratamiento de los distintos temas en las distintas comisiones. Sigo considerando que no es al santo botón remitir estos proyectos a todas las bancadas y considero que los ediles tienen todas las posibilidades materiales de poder hacerse de estos insumos e, inclusive, de poder hacerse de copias de estos insumos para estudiarlos en la tranquilidad de su hogar.

Simplemente quería aclarar eso.

Agradezco la interrupción concedida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.-** Señor Presidente: el punto es que hoy se va a votar un expediente que llegó a la Mesa con una solicitud de ingreso al orden del día como grave y urgente. Si bien creemos que este expediente fue a nuestra bancada, lo correcto es que los temas estén en el orden del día de la sesión en la que se van a tratar porque así uno viene instruido sobre lo que se va a discutir.

No tengo otra forma de hacerme de esa información en este momento, para poder votar a favor o en contra, que pedir lo que acabo de solicitar. El tratamiento legislativo de este punto me deja una sola opción, que es la que he tomado.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Luis Goggia.

	(Se vota:)
11 en 26. NEGATIVA.	

SEÑORA GARCÍA (Nancy).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nancy García.

121

**SEÑORA GARCÍA** (Nancy).- Señor Presidente: este tema, como dijo el compañero Gustavo Reynoso, hace muchos meses que está en la Comisión. Cuando llegó el proyecto,

se hizo el repartido a los integrantes de la comisión y a las bancadas, como se hace siempre.

Intentamos tratar este tema en dos oportunidades y a pedido de la oposición,

porque no lo habían estudiado, lo postergamos; fuimos dándole tiempo hasta que se votó.

Lo que ahora estamos resolviendo es decirle al Intendente que estamos en un todo de

acuerdo, porque nadie aportó nada a este proyecto.

Es un proyecto largo; si el edil lo quiere leer, en un ratito no lo va a poder hacer,

porque tiene varias modificaciones, pero está en cada bancada. El proyecto no solo se les

repartió a todos los ediles, sino que los directores correspondientes vinieron a la Comisión,

dieron las explicaciones requeridas y se les pidió otra información, que luego llegó por

escrito; volvimos a dar los tiempos que nos pedían para estudiarlo, hasta que ahora se votó y

aprobamos esa resolución.

Por eso considero que no podemos seguir dilatándolo en el tiempo. A ninguno

nos gusta tratar este tema, pero queda como que no le queremos dar la importancia que

tiene. Asimismo, considero que las modificaciones que tiene son muy importantes para la

temática.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de

comisión.

(Se vota:)

19 en 25. AFIRMATIVA.

(Texto de la resolución aprobada:)

### 29.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

SEÑOR CALVO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Rafael Calvo.

(Se vota:)
24 en 25. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 21:08)

### **30.- ASUNTO GRAVE Y URGENTE**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:22)

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor Presidente: solicito que se dé lectura a un asunto ingresado como grave y urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

St PRESIDENTE DE CA JONTA GEPARTAMENTAL
EDIL ROBERTO SARAVIA:
LOS EJILES ABAJO FÉRJANIES EN EL AJPARO SEL ARTÍCULO 36 SE ESTA JONTA SOLICITAN JUCLOPR EN
Er Objev Peldiv:
"ULTIMA SESION DEL EDIL WASHINTON SINGED EN
Jacker Jacker
Me outer ceiter Mr. Danier Cerison.

SEÑOR PRESIDENTE Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera
grave y urgente, y se incluye en el orden del día.
(Se vota:)
24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.
Este asunto pasa a integrar el orden del día en 16° término.

31.-INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OBRADOS SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL DOMINIO MUNICIPAL EL PADRÓN 43416 UBICADO EN LA CALLE SAN MARTÍN ENTRE LAS AVDAS. DEL LAGO Y CALCAGNO, PASO CARRASCO, Y CEDER POR UN PLAZO DE 10 (AÑOS) A FAVOR DE ASSE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE SALUD EN LA CITADA LOCALIDAD

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 14° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 4° lugar: "INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OBRADOS SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL DOMINIO MUNICIPAL EL PADRÓN 43416, UBICADO EN LA CALLE SAN MARTÍN ENTRE LAS AVDAS. DEL LAGO Y CALCAGNO, PASO CARRASCO, Y CEDER POR UN PLAZO DE 10 (AÑOS) A FAVOR DE ASSE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE SALUD EN LA CITADA LOCALIDAD. (Exp. JD 2015-200-81-00060) (Exp. IC 2015-81-1010-01549). Inquietud de varios señores ediles. Informe de la Comisión Permanente N°5".

En discusión.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Washington Silvera.

**SEÑOR SILVERA** (Washington).- Señor Presidente: este asunto es de una enorme importancia no solo para los habitantes de Paso Carrasco que se atienden en ASSE, tiene enorme importancia para muchísima gente de zonas aledañas.

Por ejemplo, si hablamos de la puerta de emergencia, es de esas policlínicas que atienden las veinticuatro horas. En toda Ciudad de la Costa y en Costa de Oro solo hay tres centros de atención: la policlínica llamada "hospitalito", el hospital de Pando —fíjense de qué amplia zona hablamos, la cantidad de gente que vive en la zona— y la policlínica de zona Paso Carrasco. Es decir: tres puertas de emergencia para medio Canelones.

El centro de salud que tenemos en Paso Carrasco es demasiado chico, ya no alcanza. La puerta de emergencia siempre está llena de gente, no se puede agrandar la parte de atención porque no caben las camillas y los lugares para laboratorio son extremadamente reducidos. En definitiva, es un centro que ya no sirve para los fines para los que fue creado.

Si hablamos de la cantidad de gente que vive en Paso Carrasco, tenemos que multiplicarlo por diez a la hora de hablar de la puerta de emergencia. Una cosa es esta policlínica, como hay en todas las localidades de Canelones, y otra es la puerta de emergencia. Hay tres puertas de emergencia en esa zona que es de tremenda importancia. Y la ampliación de la policlínica de Paso Carrasco es una necesidad de todos los vecinos y estamos luchando por ello desde hace mucho tiempo.

**SEÑOR GOGGIA.-** Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.-** Señor Presidente: todo lo dicho por el edil preopinante, novel diputado electo, no solamente es cierto, sino que se queda corto.

Hace poco rato escuchamos al intendente saliente explicar la situación de esa zona y la conformación de su población. Hablando de Ciudad de la Costa menciona 130.000 habitantes, pero, sinceramente, no estoy muy de acuerdo con ese censo. Vaya a saber si el día en que se haga bien no resultan ser más personas.

Nuestro departamento de Canelones tiene un débito importantísimo con la atención a las familias más necesitadas. Cuenta pura y exclusivamente con dos hospitales, y ellos están en el eje de la Ruta 5: uno en Las Piedras —cuándo no— y otro en la ciudad de Canelones.

Los ciudadanos de allá de la costa nunca fuimos considerados, no solamente para la atención en salud, sino para muchas otras cosas. El centro auxiliar de Pando, mal llamado "hospital" —porque no lo es—, está desbordado, el centro de salud de Ciudad de la Costa está desbordado y ni hablar de la policlínica de Paso Carrasco. Esta zona no solamente precisa que hoy votemos la cesión para esta policlínica de ASSE, la costa necesita un hospital. Y el sistema político de Canelones no puede, no debe perder un minuto más sin trabajar en ese tema y cuando hablamos del sistema político hablo de todos los partidos porque es algo que nos atañe a todos, con claros y oscuros, con grises y blancos, todos sabemos que es una gran necesidad.

Por eso voy a acompañar esta solicitud, pero me gustaría que se hiciera un simple arreglo en la redacción porque veo que no está muy bien hecha. En el resultando III dice: "que de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Gestión Territorial, Vivienda y Acondicionamiento Urbano en actuación 24, corresponde la anuencia del Legislativo para ceder en comodato por un plazo de 10 años razonable en cuanto a la posibilidad real de la realización de la obra vinculada a los presupuestos del organismo; previendo la enajenación si en ese plazo se culmina la obra".

Me parece que quedaría mucho mejor que en lugar de poner "razonable en cuanto" se pusiera "de acuerdo a la posibilidad de la realización de la obra".

Creo que habría que cambiar esa redacción.

Era cuanto quería decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: se tomará en cuenta lo que ha manifestado.

**SEÑOR REYNOSO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

**SEÑOR REYNOSO.-** Señor Presidente: en realidad lo que quiero manifestar es que, como tantas otras veces, este es un momento muy grato para nosotros como integrantes de este Gobierno Departamental. Somos muy conscientes de las necesidades que tiene nuestra población en cuanto al acceso a la salud. Además, somos muy conscientes de todo lo que se ha hecho en lo que refiere a la facilitación del acceso a la salud durante estos últimos años.

Sin embargo, la zona de Paso Carrasco no es de las zonas que pueda decirse que han sido privilegiadas con acceso a la salud en forma equivalente a la importancia que tiene esa populosa localidad y a la composición que esta tiene desde el punto de vista económico, pues las personas que más requieren de los servicios de salud del Estado son las que menos posibilidades económicas tienen para contratar servicios privados.

Por lo tanto, bienvenida sea esta propuesta que se condice con lo que ha venido desarrollando este Gobierno desde el Ministerio de Salud Pública y desde la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Por un lado, nuestra posibilidad es la de facilitar que esto se concrete. Y una forma de mostrar nuestro interés en que esto se concrete rápidamente, en primera instancia, y ya lo propongo, es que a esta resolución se le aplique la excepción prevista en el inciso 3º del artículo 72º del Reglamento Interno. Vieron que di una gran vuelta para hacer lo que hago siempre.

Por otro lado, esto me inclina a pensar que rápidamente también se van a resolver otros temas vinculados, precisamente, a la cartera de tierras del departamento. Hace escasos momentos tuvimos la posibilidad de resolver el incremento de esa cartera, y lamentablemente no lo pudimos hacer. Pero yo estoy seguro de que en la próxima sesión de la Junta Departamental vamos a poder hacerlo. Es para esto que se requiere la tierra, es para esto que se precisa espacio. Es para esto que necesitamos que sigan ingresando terrenos a la cartera municipal de tierras, porque después, nosotros, los representantes de la gente, vamos a tener la posibilidad de facilitar, a aquellas instituciones del Estado que intervienen en los temas salud, educación o vivienda, la disposición de un recurso que en el departamento,

lamentablemente, aún hoy es sumamente limitado, sobre todo en algunas zonas. No podemos mudar a las localidades ni podemos mudar a la gente de sus localidades. La gente está donde se afincó, donde tiene su historia y no se piensa mudar. Por tanto, lo que hay que hacer es facilitarle el acceso a los servicios. Además, esta es una cuestión de derechos. Tienen derecho a recibir esos servicios. Por ello, es necesario que tengamos una visión mucho más amplia, más grande acerca de cómo nos hacemos de más tierras para poder seguir satisfaciendo esa demanda.

Señor Presidente: planteé esa moción para que sea incorporada.

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

**SEÑOR CALVO.-** Señor Presidente: este proyecto de resolución lo vamos a votar con muchísima emoción, sobre todo por dos generaciones de habitantes de Paso Carrasco.

Esos "viejos lindos" de la década de los sesenta tuvieron la locura de juntar peso a peso para poder empezar a construir una pequeña policlínica. Hoy, este terreno que pertenece a la comisión de fomento de Monterrey no da abasto, no tiene más espacio para agrandar la policlínica.

Saludo también a esta nueva generación que se ha preocupado y ha buscado terreno. Bien es sabido que en Paso Carrasco hay muchos problemas para poder conseguir terrenos. Están todos ocupados. Incluso, hay tres asentamientos grandes como para poder hacer realojos. Por suerte, se pudo encontrar este terreno, que además brinda todas las posibilidades para hacer una verdadera policlínica y está ubicado en un lugar estratégico. Nosotros, pecando de ignorantes, buscábamos un terreno que fuera más accesible, que estuviese sobre la avenida ex Camino Carrasco. Pero técnicos y médicos, incluso la directora de la policlínica, nos aclararon que el terreno no debía estar sobre una avenida principal, sino en un lugar cercano a ella.

Lo cierto es que, por suerte, se encontró ese terreno.

Reitero: agradezco a las dos generaciones mencionadas, pero, fundamentalmente, a aquella de la cual todavía quedan algunos viejos vecinos, que comenzaron a luchar en la década de los sesenta por esta policlínica, época en la que se turnaban dejando la luz encendida en sus casas, porque eran quienes hacían la guardia en esa ambulancia. Vaya nuestro recuerdo a esos viejos vecinos de la comisión de fomento del año 60, quienes hacían cualquier tipo de evento para juntar ladrillo tras ladrillo.

Por estas razones, con satisfacción daremos nuestro voto afirmativo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Aclaramos que hay un proyecto de resolución que viene de comisión y, por otra parte, tenemos dos propuestas. Una de ellas refiere a modificar el proyecto de resolución y fue presentada por el señor edil Luis Goggia, y otra a la aplicación del inciso 3° del artículo 72° del Reglamento Interno, que fue formulada por el señor edil Gustavo Reynoso.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución tal como viene de comisión.

(Se vota:)				
0 en 25. NEGATIVA.				
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto que vino de comisión con la modificación propuesta por el señor edil Luis Goggia y el agregado propuesto por el señor edil Gustavo Reynoso.				
(Se vota:)				
25 on 25 AFIRMATIVA UNANIMIDAD				

(Texto de la resolución aprobada:)

# 32.- SOLICITUD DE RENUNCIA A LA BANCA RESPECTIVA DEL EDIL WASHINGTON SILVERA

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 15° término del orden del día, ingresado grave y urgente en 5° lugar: SOLICITUD DE RENUNCIA A LA BANCA RESPECTIVA DEL EDIL WASHINGTON SILVERA.- Inquietud de varios señores ediles.

La Mesa desea aclarar, ante una inquietud planteada por una señora edila y después de realizadas las consultas del caso, que debido a que el señor edil Washington Silvera es un suplente de edil que hace uso de la titularidad que le corresponde al señor edil Ricardo Sosa, quien está en uso de licencia, se entiende que no corresponde que presente renuncia.

En discusión.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor Presidente: mociono que este asunto se archive.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

		(	Se vota:)	
25 en 25.	<b>AFIRM</b>	ATIVA.	UNANII	MIDAD.

(Texto de la resolución aprobada:)

# 33.- ÚLTIMA SESIÓN DEL EDIL WASHINGTON SILVERA EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 16° término del Orden del Día, ingresado como grave y urgente en 6° lugar: "ÚLTIMA SESIÓN DEL EDIL WASHINGTON SILVERA EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Inquietud de varios señores ediles".

En discusión.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: realmente ha sido un gusto compartir estos diez años con el edil Washington Silvera. Estuvimos trabajando juntos en la Comisión Permanente N°5, y muchas veces nos hemos encontrado en los pasillos de la Junta y también a lo largo y ancho del departamento. Es una persona con criterio, y hemos conversado mucho. Bebe es —voy a compararlo con una cosa que para mí es una referencia— como el islote de las sirenas en la curva de la manzana cero de Atlántida. Cuando yo era chico, iba caminando por la rambla y ese islote estaba ahí; subía la marea, bajaba la marea y siempre estaba ese manchón de piedras en el medio del agua que indicaba que el islote de las sirenas estaba ahí. Pasaron tormentas y muchas cosas, y el islote siguió ahí: firme, seguro, un referente. Por eso digo que es un referente. Bebe es como esas piedras, esa extensión de granito que va por debajo del agua y de repente asoma. No es una isla privilegiada, no tiene palmeras, no tiene adornos, no tiene playa, es un islote, es una cosa dura que emerge del agua marcándonos el rumbo que debemos seguir.

Hay un proyecto de hace muchos años que indica que en Atlántida debería haber un puerto deportivo y que la dársena debería apoyarse sobre ese islote porque si algo va a permanecer en el tiempo va a ser ese islote. Y esa memoria del compañero Bebe Silvera nos va a acompañar muchísimo tiempo. No es el edil más pintún de la Junta, no es el más simpático, no es el que más habla —somos varios los que nos disputamos ese título—, pero las veces que ha hecho uso de la palabra, ya sea en comisión o en el plenario, nunca pasó inadvertido. Hubo quienes se agarraron la cabeza y hubo quienes asintieron sus palabras con la cabeza. Él siempre jugó su opinión, y cuando algo le parecía mal, decía "está mal".

A veces es bueno tener esos referentes que nos indican a todos cuando estamos "metiendo la pata", porque si hay algo que no se puede poner en duda es la honestidad del Bebe Silvera, y cuando él dice que algo está mal hay que abrir los ojos. Por eso vamos a

extrañar a Bebe. Capaz que aparece otro viejo rezongón por ahí que nos va indicando el camino. Seguramente esta Junta va a cambiar su conformación en la próxima legislatura, y vamos a extrañarlo al Bebe. Pero tenemos otra posibilidad, que es escuchar las sesiones del Parlamento para ver si Bebe en determinado momento le dice a los diputados, con ese tono que lo caracteriza: miren, compañeros, eso está mal. Él lo dice de esa manera franca, honesta y directa. Se lo voy a decir a mis compañeros de Asamblea Uruguay: cuando ese viejo abra la boca, préstenle atención, porque puede evitar que nos involucremos en algún lío en determinado momento.

Voy a ir a visitarlo en el Parlamento siempre y cuando encuentre el despacho del diputado Washington Silvera, porque yo no sé si al día de hoy ya lo fue a elegir. Él dice que tiene un lugarcito en uno de los ascensores; no fue ni siquiera a ver su despacho. Les soy absolutamente honesto: si yo hubiera sido electo en esta legislatura, ya habría elegido el despacho, los cuadros y todo lo necesario, porque todos tenemos ambiciones personales y soñamos con determinadas cosas. Pero este logro le llega al Bebe, y con su humildad lo pone en su justa medida. Puede que lo asuste un pequeño detalle: que va a pasar a ser el representante de miles de canarios que lo van a estar observando y yendo a hablar con él para preguntarle y hacerle planteos de determinadas temas para ver cómo se pueden resolver. Seguro que va a tener la puerta abierta del despacho para recibirlos a todos. Capaz que ese va a ser su drama porque va a dedicar muchas horas a su función de legislador, va a dejar de lado cosas de su vida personal para ejercer con la seriedad que lo caracteriza el cargo de representante nacional, que estoy seguro que lo va a cumplir a cabalidad.

Al compañero Bebe lo vamos a extrañar, le deseamos el mayor éxito en este desafío y le decimos que si en algo podemos ayudarlo, siempre cuente con nuestro apoyo.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Señor Presidente: yo también conozco al Bebe hace diez años y tuve la oportunidad de trabajar con él en la Comisión Permanente Nº5. Aquí, en la Junta Departamental, le pusimos cariñosamente el apodo de "Viejo" por su manera de andar, por su manera de hablar, nunca agredió a ningún compañero, nunca tuvo ningún entredicho con ningún compañero del Frente Amplio. En la sede anterior de la Junta cuando tuvo algún intercambio de palabras con alguno de sus pares, como es todo un caballero, luego de finalizada la sesión fue como si nada hubiera pasado.

En el barrio de Bebe se sienten muy orgullosos de él, del "Viejo" como nosotros le decimos. No hay quien no lo conozca debido a su trabajo social siempre enfocado a los

niños, a los jóvenes, a las personas que sufren, a las personas más necesitadas. En las grandes inundaciones que hubo se lo vio siempre trabajando junto a sus vecinos. Un día iba caminando con una vecina y le dije: "El nombre que está pintado en la parada es el de un amigo que va a ser diputado". Y mi vecina me respondió: "Dejate de embromar, qué va a salir diputado". Le conté a Bebe lo que le dije a mi vecina con orgullo. Y salió electo, como digo yo, por cosas del destino, un destino que cada uno se forja porque nada nos llega si no lo merecemos.

Lo voy a ir a visitar muy seguido; él sabe que sí. Voy a ver qué comisiones integra y le voy a hacer un seguimiento personal, porque hemos tenido discrepancias. Él sabe la discrepancia que hemos tenido, y es que yo participo en el Congreso de Ediles.

¿Qué voy a decir del Bebe? Para mí tiene los ojitos más lindos de la Junta, junto con los de Daniel Chiesa. Siempre pongo en las fotos "los ojitos más lindos, más risueños" porque a él se le nota ese brillo en la mirada. Podrá tener canas, podrá tener arrugas, le podremos decir "el viejo", pero él sabe que con esa mirada encendida consigue lo que quiere.

Bebe: te deseo lo mejor. Sé que sos una gran persona. Las grandes personas se reconocen cuando son apreciadas por sus vecinos. No he conocido a ninguna persona de tu entorno que me diga "el Bebe es un hablador, el Bebe es esto o aquello".

Otro recuerdo que me llevo es que nunca has hablado mal de ningún compañero. Nunca has destratado a nadie.

Me parece que acá estamos para aprender, y yo he aprendido mucho de ti.

Espero verte siempre.

Te deseo lo mejor. Te deseo una muy buena gestión. Sé que no vas a trabajar solamente para tu entorno, sino también para todo el departamento.

Te deseo muchos éxitos en tu gestión.

SEÑORA GARCÍA (Nancy).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nancy García.

**SEÑORA GARCÍA (Nancy).**- Señor Presidente: ¿qué decir del Bebe?, ¿qué decir de Washington Silvera?

No le voy a desear suerte porque lo menos que necesita es suerte. Él trabaja y hace lo que tiene que hacer para que las cosas salgan.

Lyliam hablaba del "Viejo". Yo tuve que pagar el precio de haberle puesto el apodo de "Viejo". Me rezongó más de una vez. Él me llama por un apodo y yo le empecé a decir "viejo loco". Y en la Junta y en nuestra organización se lo conoce como el "viejo

Bebe". Pero el apodo se lo puse yo, porque él me puso otro, que quiere que lo diga, pero mejor no.

Reitero: no le voy a desear suerte porque sé que el Bebe va a seguir trabajando como hasta ahora, como lo ha hecho desde antes de integrar esta Junta, en su escuela de samba, en la cual empezó hace muchísimos años en el carnaval infantil, en el barrio..., con sus locuras, porque es un viejo terco. Cuando se cierra con algo, no hay vuelta que darle.

Nosotros hemos tenido muchas discusiones con el Bebe, muy fuertes, lo que no quita que sienta un gran respeto y cariño por él. Lo respeto por lo que es: un compañero leal, un compañero humilde, ante todo —puede ser muy terco pero es muy humilde—, una persona con los principios bien claros y que, equivocado o no, cuando cree algo, lo defiende a capa y espada.

No lo voy a extrañar porque, aunque capaz que no lo voy a ver al Palacio Legislativo, como decía Lyliam, sé que lo voy a ver en cada esquina, como hasta ahora. En donde haya una necesidad sé que va a estar el Bebe, porque esa es su característica. Al Bebe le puede asustar del Palacio lo legislativo, no el trabajo con la gente, que es lo que va a seguir haciendo desde ese nuevo rol. Nosotros consideramos —y él lo tiene más claro que nadie— que a él le tocó seguir peleando por la gente, ahora desde otro lugar. Como lo hizo antes desde el barrio, lo va a seguir haciendo desde el Palacio Legislativo, y mañana desde el lugar donde le toque. Siempre va a estar peleando por el más necesitado, y nosotros vamos a estar ahí para apoyarlo en lo que sea necesario. No digo para exigirle, porque sé que si hay alguien al que no va a haber que exigirle ni reclamarle nada es justamente al compañero Bebe.

Te doy un gran abrazo, Bebe, siempre estaremos contigo y nos veremos mañana o pasado.

SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Tiene la palabra el señor edil José Luis González.

**SEÑOR GONZÁLEZ** (**José Luis**).- Señor Presidente: como siempre pasa cuando nos vamos, todos somos muy buenos. Yo voy a ser muy sincero. No se asusten porque no voy a decir lo contrario.

Hemos compartido el trabajo en la Junta con el Bebe durante casi 10 años, ya que también lo hicimos en el período anterior. En el período anterior compartimos algunos años en la Comisión Permanente N°10.

Lo que resalto por sobre todas las cosas de lo que uno se lleva de la Junta son las relaciones humanas —siempre lo digo—, el conocer a las personas más allá de los cargos o

lugares que ocupen. Aprendí a conocer al Bebe con su historia, con todo lo que ha pasado por su vida, con todo lo que le ha tocado vivir, como a cada uno de nosotros, y cómo lo ha enfrentado.

Cuando él salió electo, lo llamé y le dije que no son premios de la vida, que son cosas que la vida le pone por delante para que enfrente otro desafío y lo sortee como lo ha hecho con todos los obstáculos que ha tenido en su vida. Espero que en este caso, como lo ha hecho hasta ahora, le ponga la garra que siempre ha puesto y demuestre que una persona que es de los lugares más sencillos puede desempeñarse como representante de la sociedad. Sé que lo va a hacer de la mejor manera, por lo cual desde esta banca le deseo lo mejor. Espero que esté disponible cuando lo pueda necesitar, así como también yo voy a estar a su disposición para apoyarlo y ayudarlo.

Bebe: te doy un abrazo. Nos estaremos viendo siempre.

**SEÑOR ACOSTA (Hugo)**.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

**SEÑOR ACOSTA** (**Hugo**).- Señor Presidente: sin ánimo de ser reiterativo ni extenso porque son muchos los integrantes de este Cuerpo que se van a expresar, quiero saludar al compañero de camino, al vecino de Paso Carrasco, con el que muchas veces nos peleamos y discutimos, pero siempre terminamos en que hay que laburar para el mismo lado, al compañero que me metió en esto. Yo estaba muy cómodo militando socialmente y nos convenció que agarráramos la changuita de ediles locales.

Sabemos que no nos va a defraudar. Sabemos que capacidad de trabajo le sobra, como también le sobra —y esto lo sabemos los que estamos más cerca de él— la posibilidad de calentarse y hasta enfermarse cuando ven que las cosas no salen o hacemos las cosas mal.

Es aquel compañero que siempre busca cómo decirte cuando estás metiendo la pata.

Ese compañero a partir de hoy no estará con nosotros integrando este Cuerpo, pero va a estar en la militancia, va a estar en cada esquina, como decía otra compañera; y nosotros, que vivimos en Paso Carrasco, tenemos la suerte de tenerlo cerquita. Va a ser el primero en estar cuando pase algún acontecimiento desagradable en Paso Carrasco, porque hay cosas que pasan, y siempre el que aparece primero es el Bebe.

Por eso, querido amigo Bebe, te voy a decir lo mismo que me dijiste cuando asumí como edil local: "arreglate como puedas".

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ.-** Señor Presidente: no quería quedarme sin decir algunas cosas que siento.

Destaco del Bebe, principalmente, la sencillez que lo caracteriza, la franqueza, la espontaneidad. También destaco lo pasional, lo dedicado, lo convencido que es. Es una persona que dice lo que piensa. Pero lo más importante, que no es muy común en estos ambientes, es que con él uno siente que puede conversar de igual a igual, que él está escuchando lo que uno está diciendo y no imponiendo permanentemente su opinión; se puede reflexionar todo el tiempo con él.

Sé que no va a cambiar, eso es una certeza, va a seguir siendo un compañero entrañable.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Álvarez.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Señor Presidente: en lo personal, cuando pasamos raya y vemos qué quedó de positivo de estos cinco años de actuación en esta Junta Departamental, sin duda, el haber conocido al Bebe y haber tenido la posibilidad y la suerte de compartir con él la Comisión Permanente N°5 es un hecho más que destacable, no por el político, sino por el ser humano, por su humanismo, por su sensibilidad, por su convencimiento. En la Comisión Permanente N°5, que es una comisión técnica, ese humanismo, esa sensibilidad, el Bebe sabía cómo aplicarlos; muchas veces, las cosas que los técnicos decían "son así", el Bebe demostraba que no.

Sin duda que es un orgullo para las nuevas generaciones, para mí, haber podido conocerlo. Para nosotros es un referente, por lo que decía, por su humildad, por su humanismo. No le deseamos suerte porque sabemos que no la precisa. Va a seguir actuando desde otro lugar. Lamentablemente, la Junta va a sentir su ausencia, pero desde el lugar que le toca ocupar ahora va a seguir actuando de la misma forma, y es lo que el sistema político necesita.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor Presidente: en la época en que conocí al Bebe, sobre finales de los noventa, había algunos líos en la militancia que compartíamos; por eso nos conocimos. Debo reconocer que para mí, en ese momento, también era un viejo, pero era muchísimo más cascarrabias que ahora; creo que ha aprendido bastante.

Quiero remarcar dos cosas en este momento. Todos los seres humanos tenemos claros y oscuros, ninguno se sale de esa norma, pero una de las grandes virtudes que tiene el "Viejo" es que cuando mete la pata tiene marcha atrás. Y esas son de las cosas que en política no solo son importantes sino que son fundamentales. Sin eso se pierde algo fundamental para la política, que es atacarla con humanidad, sin pretender ser otra cosa de lo que realmente se es.

Creo que hubo justicia hoy en no votar la renuncia del Bebe, porque, en realidad, compañeros con estas características siguen siempre perteneciendo a los organismos en los cuales trabajaron. O sea que esto es el reconocimiento a la labor de un compañero, que no renuncia porque su tarea va a seguir en todos los ámbitos. Creo que va sumando a su mochila: va a seguir siendo militante social, va a seguir siendo edil, y ahora agregó la changa de diputado, que no sé si le va a salir bien o mal, pero sin duda que el sistema político con esta clase de compañeros gana, y gana mucho.

Hoy estamos discutiendo si lo que se necesita para las gestiones y para el gobierno son técnicos y buenos gestores. Lo primero que se necesita son compañeros con valores definidos y claros para poder transformar la sociedad. Y él le ha dado muestras, no solamente a este Cuerpo sino también al departamento, de las características, del valor que tiene su manera de ser.

El departamento, sin dudas, lo va a tener. Creo que este Cuerpo con él y con otros compañeros con características similares se ve realmente realzado en su labor.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Carmelo Capozzoli.

**SEÑOR CAPOZZOLI.-** Señor Presidente: quiero decir que pedí antes la palabra. ¡Siempre somos minoría! La pedí antes que el señor edil Marcelo Álvarez. ¡¿Por qué no me anota, señor Presidente?!

#### (Hilaridad)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No lo vi, señor edil. Le pido las disculpas del caso. Si se quiere expresar, lo puede hacer en este momento.

**SEÑOR CAPOZZOLI.-** Yo ya le di un abrazo al Bebe Silvera porque tenía que ir a hacer un mandado, ¡pero volví!

Al Bebe Silvera yo no lo voy a llamar "Viejo", solamente lo voy a llamar "Bebe Silvera" porque yo también soy viejo, y es bueno que haya muchos viejos que trabajen y

que enseñen a los jóvenes un montón de cosas que hay que enseñarles, y el Bebe Silvera tiene esa capacidad.

Me tocó conocerlo en momentos muy difíciles —lo acompañé—, porque a un padre le cuesta sobrellevar cosas que son difíciles. El Bebe siguió trabajando, y conocí a un Bebe realmente modesto, sencillo, de la manera de ser que tiene la gente, porque hay algunos a los que a veces, ¡la pucha!, hay que bancar. A Gustavo Reynoso, nomás, cuando se pone a hablar, hay que bancarlo, ¡la pucha!

### (Hilaridad)

Pero, Bebe, vos tenés capacidad. Cada vez más la gente quiere cambiar o quiere ser de otra manera; vos tenés que ser como sos. Como sos, lograste esto; nadie te lo dio, te lo ganaste vos. Y como sos, tenés que seguir. Como yo, que soy oposición y me anotan último porque soy colorado; no importa.

Bebe: sinceramente, seguí así. Que tengas mucha suerte; la vas a tener, porque sos un trabajador. Yo sé que tu sencillez nunca la vas a perder.

Muchas gracias.

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

**SEÑOR CALVO.-** Señor Presidente: simplemente, quiero saludar, no al vecino de Paso Carrasco, no al militante de nuestra fuerza política, no al amigo. Hace muchos años que nos conocemos, inclusive desde antes de mudarnos los dos a Paso Carrasco; ya nos conocíamos de nuestra barriada: La Unión. No quiero agregar nada más, simplemente, saludar al hermano.

No tengo que desearte suerte porque sé que la vas a tener. Simplemente, quiero desearte una buena gestión, Bebe, para no usar el sobrenombre con que te conocemos en Paso Carrasco.

¡Buena gestión, Bebe!

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

**SEÑOR GARCÍA.-** Bebe, no sos mi amigo, no integramos la misma fuerza política, no somos vecinos, pero si hay alguien en quien puedo confiar y darle la espalda, esa persona sos tú. Me lo has demostrado en estos diez años.

A veces, el silencio dice más que mil palabras; tú sos de esas personas. Hemos trabajado juntos, hemos discrepado y hemos estado de acuerdo. Contigo he aprendido que siempre has sido una persona de bien.

Muchas gracias.

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Tabaré Costa.

**SEÑOR COSTA.-** Señor Presidente: seré muy concreto, intenté no hacer uso de la palabra, pero realmente es muy difícil no hacerlo.

Hace un tiempo que lo estoy extrañando, porque me banqué cuatro años la nuca canosa del viejo cuando se sentaba delante de mí en el otro edificio, y ahora nos ubicamos en lugares distintos.

Como en todos los órdenes, estoy de acuerdo con algunas cosas de las que se dijeron y en desacuerdo con otras, y voy a hacer una síntesis muy concreta al respecto.

Estoy de acuerdo con la seriedad que siempre estuvo presente en cada actitud del "Viejo". Yo también aprendí a decirle "Viejo", y me di cuenta de que no era un tema de edad. No tiene edad para ser mi padre, pero en muchos momentos de esta legislatura he tomado los comentarios y las definiciones políticas del Bebe Silvera como consejos de padre. Los he tomado así por la seriedad, por la propiedad que tiene siempre en el comentario; si no, no abre la boca. Si habla, es para decir algo concreto porque piensa que es lo correcto y lo va a defender hasta las últimas consecuencias. Además, el Bebe representa la sobriedad en todos los aspectos. También en la economía de palabras, que es algo que a mí me gusta mucho en un legislador cuando se habla de determinados temas.

No estoy de acuerdo con que a él le preocupe el exceso de responsabilidad. Lo que sí lo tiene muy preocupado es la formalidad y el lujo en el Palacio Legislativo. Eso sí lo tiene muy preocupado, la responsabilidad no, porque él nunca va a echar para atrás ni va a rehuir la responsabilidad que su fuerza política, el Frente Amplio, y la gente le dio. Reitero, él está preocupado por las alfombras, por la formalidad del Palacio Legislativo, que es mayor que acá. Creo que eso sí lo ha dejado sin poder dormir muchas noches.

Sé que va a tener éxito en ese nuevo lugar de militancia. Lo definiría así. Esté donde esté, en una comisión barrial, en la escuela de samba de Paso Carrasco, en la Junta Departamental o en la Cámara de Diputados, será un lugar de militancia donde él va a dar todo para hacer una buena gestión.

Quien tiene una vida recorrida con honestidad y quien tiene la cabeza política que me ha demostrado tener el "Viejo" Bebe Silvera no puede errar el camino. Va a ser un gran representante nacional con tinte canario.

¡Buena gestión, Bebe!

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor Presidente: siempre digo que lo importante no es cómo uno llega a un lugar. Lo importante no es cómo se llega a un lugar, porque todos los que estamos acá más o menos llegamos por lo mismo: porque hubo una agrupación, un sector, un partido que confió, lo colocó como candidato en una lista, y esa lista a la postre obtuvo tantos lugares y resultaron electos. Así es como, más o menos, uno llega. La importancia radica, esencialmente, en qué pasa cuando uno se va. Algunos se quejan de que los anotan tarde y otros hablan... Sinceramente, hoy escuché hablar con mucho sentimiento acerca de tu persona, Bebe. Eso es lo importante, que cuando uno se va de una corporación, los demás que son de tu palo, que a veces son los que más te critican —por lo menos así pasa en mi partido—, y los que no lo son te saluden con respeto, con admiración y te digan que tengas mucho éxito.

Digo "éxito" porque la suerte la buscan los que no se esfuerzan, los que juegan una tómbola o una redoblona en la quiniela para ver si llegan a fin de mes. El éxito es de los que se esfuerzan, de los que trabajan, de los que luchan, de los que pelean por sus ideales y tratan de hacer lo que creo que los treintaiuno que conformamos este cuerpo queremos hacer: que nuestros vecinos, que nuestros compatriotas vivan cada vez mejor. Yo sé que vos querés eso, Bebe. Y si algún compañero en alguna oportunidad se ha exaltado contigo, sabés que me dio vergüenza ajena.

La importancia cuando vayas allá, a esa casa grande, que muchos dicen que es de lujo, es que sabés que a la persona no la hace si entra de alpargatas o de traje, a la persona la hace el trabajo, el esfuerzo y la dedicación, que sé que lo vas a tener.

Hace poco, se me acercó un muchacho del barrio y me dijo: "Che, el MPP votó impresionante. Mirá salió este Washington Silvera que no lo conoce nadie". Y yo le contesté: "No lo conozco". "Pero me dicen que es edil", me dijo. "¿De acá, de Canelones? No lo conozco". Tuve que pensar: "Sí, sí, lo conozco, es el Bebe, el Bebe Silvera". Cuando te apuran y te preguntan por Washington Silvera es complicado, porque al que yo conozco es al Bebe Silvera.

Hemos conversado en el corredor de lo que te espera. Llevate de acá todo lo que hoy se ha dicho con sentimiento, porque es una realidad. Tratá de que luego de que pasen cinco o diez años —como hemos vivido los dos acá— y te vayas de allá te digan lo mismo.

El "Tuco" se fue —se fue hace mucho tiempo—, quedó el "Tico". Y el "Tico" te desea muchos éxitos.

SEÑOR FLORES.- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Aníval Flores.

**SEÑOR FLORES.-** Señor Presidente: quiero agradecerle todo lo que ha compartido con nosotros durante estos dos períodos.

Sería bueno que me miraras a la cara, Bebe, que estás de espaldas a mí, porque es más fácil dirigirme a vos.

Quiero agradecerte lo que compartiste con nosotros en estos dos períodos. No olvides que saliste de la Comisión Permanente Nº7 y que realizaste muchos aportes en algunos proyectos; no sé si los tuvieron en cuenta o no.

También quiero decirte que desde que estás trabajando en la Junta Departamental muchas veces no usas la cabeza, sino el corazón, que es lo más importante.

Me hago una imagen de tu despacho en el Palacio Legislativo, el que seguramente estará lleno de gente esperando ser recibida por vos, como sucede aquí en la Junta Departamental.

Que tengas mucha suerte. Pasaremos por allá para tomar algún café juntos.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Martínez.

**SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).-** Señor Presidente: como decía la señora edila Cecilia Martínez, no quería estar ausente en este momento.

En realidad, estoy aquí con toda alegría porque aprecio al compañero Bebe. En estos casi cinco años aprendimos a quererlo como compañero de fe, compañero que siempre está al lado de uno.

Está a punto de asumir como representante nacional en el Parlamento, lo que no es poca cosa. Será un fiel representante de nuestro departamento, Canelones. Sabemos que no se va a olvidar de su Paso Carrasco, al que lleva siempre consigo.

Cuando pensamos en el Bebe en el Parlamento, nos imaginamos un despacho, como dijo el señor edil Miguel Sanguinetti, de puertas abiertas. Sería imposible que el Bebe no atendiera a los vecinos canarios o a otros que vayan con otros problemas. Sin duda será así; lo estoy viendo. Ojalá lo pueda visitar. Y me alegro sobremanera, porque se trata de

alguien que vino de abajo y que llegó a un lugar donde se lo precisa. Al principio, al Bebe—a mí me cuesta aprenderme los nombres por lo que en los primeros años para mí era "baby"— le va a costar, pero con su trabajo y su humildad va a ser uno de los bastiones de nuestra fuerza política en el Parlamento; Parlamento que creo que precisa de su tipo de sangre, caracterizada por la fuerza, la humildad y la sencillez.

Desde esta banca, los mejores augurios.

¡Salud, compañero Bebe Silvera!

SEÑOR SILVERA (Washington).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil homenajeado, Washington Silvera. SEÑOR SILVERA (Washington).- Señor Presidente: la verdad es que no sé si voy a poder salir por esa puerta. Me siento como una quinceañera, que nunca olvida su día.

Cuando me salió esta changa, me llamó Roberto, de mañana, y me dijo "sabés que sos diputado". Yo pensé que estaba con resaca de la noche anterior y que había entendido mal. Me lo aseguró y creo que después me llamó nuevamente. Fue una sorpresa, no me lo esperaba. Me estaba afilando las uñas para estar nuevamente en la Junta; esperaba que mi fuerza política me diera la oportunidad de estar aquí otra vez. Pero me llevé tremenda sorpresa.

Algunos compañeros hablaban de la suerte. Yo creo que hoy tuve suerte. Tuve suerte de lograr ese cargo, pues me tengo que ir antes y los compañeros han tenido la oportunidad de decir todo lo que han dicho, lo que nunca voy a olvidar. Esto ha sido tremendamente importante para mí, como lo sería para cualquiera de ustedes que escuchara que le dijeran todo lo que me dijeron a mí. Se los agradezco profundamente. Ojalá que, al final de cada período, los compañeros que se tengan que ir, aunque no tengan la suerte de ir al Parlamento, puedan escuchar que les digan todo lo que me dijeron a mí. Estoy seguro de que de todos los compañeros que están aquí hay algo bueno para decir y de que todos se irían con la emoción que yo me voy hoy, con la suerte de ir para otro lado.

No quiero olvidarme de agradecerles enormemente a todos los funcionarios de la Junta Departamental. Ellos han sido guías de todos nosotros desde que vinimos a la Junta. Sé que a veces más vale caer en gracia que ser gracioso, pero yo no tengo más que palabras de agradecimiento para todos; para los funcionarios que trabajaban en Comisiones, para todos los que nos brindaron lo que fuera que necesitáramos. No puedo recordar todas las molestias que causamos, todos los pedidos que les hicimos a los funcionarios en diez años; es imposible. Pero no me puedo olvidar de ellos porque fueron de gran ayuda. Y serán la gran ayuda de todos aquellos que vengan. Los ediles cambian en camadas, y no todos tienen

compañeros con conocimientos de cada tema a quienes pedirles apoyo en las comisiones. Entonces, terminan recurriendo a los funcionarios. Mi agradecimiento a todos ellos.

No voy a olvidar nunca lo que hoy me han dicho. Voy a solicitar la versión taquigráfica de esta sesión para llevármela. Hoy me siento tremendamente orgulloso. La vida tiene cosas lindas y cosas feas. Esta es una de las cosas lindas de la vida que me tocó en este período. Muchas gracias a todos.

### (Sostenidos aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Me toca a mí cerrar la lista de oradores. Esto de integrar la Mesa, a veces, es bueno, pero a veces, como en este caso, Bebe, en que ya se ha dicho todo sobre tu persona, no lo es tanto.

Lo primero que te quiero decir es que está bravísimo para ser diputado; yo prefiero seguir siendo edil porque el corazón, a veces, no aguanta.

Me quiero retrotraer al día en que despedíamos al señor edil Sebastián Andújar. En una charla que tuve con él, le dije que veía que él iba a ser diputado. Y después, teniendo sentados delante a los integrantes de la bancada del MPP, le dije "y alguno de estos muchachos que está acá también, porque van a votar bien". Y votaron bien, más que bien. Obtuvieron 67.000 votos en el departamento, por lo que estamos rodeados de diputados suplentes de la Lista 609: Miguel Sanguinetti, Nibia Lima, Ivonne Sosa y Jorge Repetto, que votó en el lema. Pero hoy nos toca despedirte a vos, Bebe.

Yo digo que cuando me retire de la Junta, o cuando me retiren, me gustaría escribir un anecdotario. Comparto lo dicho por Carmelo Capozzoli respecto a que Reynoso habla mucho, es verborrágico. Recuerdo que una vez, mientras Gustavo Reynoso fundamentaba un tema durante varios minutos en medio de varias interrupciones, se solicitó un cuarto intermedio. Estaba todo muy claro. Entonces, el Bebe lo mira a Gustavo y le dice "Gustavo: tengo unas ganas bárbaras de votar esto, pero te juro que, si seguís hablando, no lo voto". Ese es el Bebe Silvera que estamos despidiendo en el día de hoy.

Simplemente, quiero desearte la mejor de las suertes. Sé que la vas a tener, que vas a seguir con tu gente. Sé que no vas a cambiar. Y te invito para la próxima sesión, que probablemente será el 27 de febrero, para entregarte un presente de esta Junta Departamental, como también le entregaremos al exedil Sebastián Andújar. Es algo que te representa lo que ha sido tu vida en el pasado, en el presente y en el futuro.

Doy gracias por haber conocido a una persona como vos, Bebe Silvera.

# 34.- REALIZACIÓN DE UN MINUTO DE SILENCIO

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Mesa invita a los señores ediles y a la Barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a los señores Ricardo Lecouna, Lucas Pittaluga y Rolando Ache, y a la señora hermana del funcionario Gustavo Capponi.

(Así se hace)

# 35.- SE LEVANTA LA SESIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora: 22:32)

EDIL ROBERTO SARAVIA

**Presidente** 

SEÑOR JUAN RIPOLL

Secretario General

**OLGA LEITES** 

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de Sector

Cuerpo de Taquígrafos